

castilla Vieja

1449 14

Condicion de castilla Vieja

1449

Condicion

Este lugar es de dona m. la condesa — — — — — 7

Condicion del Rey

Paga al Rey moris cada año de la polia paga a dona Juana saluo a dos o de dos años deca pagara al Rey

Este es ende lo de la villa de ... al Rey ...

Condicion del Senor

Da al Senor cada año por ...

1449

Condicion

Este lugar es de la villa de ...

Condicion del Rey

Paga al Rey moris ende lo de la villa ...

Condicion del Senor

Da cada año a su Senor por ...

Este es al Senor ... cada año ...

Comprado de clero

Este lugar es

Lo que es

que es el nombre de los que es

que es

que es el nombre de los que es

San g...a

Sanca yada

Este lugar es de don y peno de b...ya

de... del Rey

Y paga al Rey mes... que paga los de la...

Y o... que los de la ... paga ... de ellos al Rey ...

Y... del peno

Y sea a sus penos p... infligido cada año...

Y... de su peno cada año p... a p...
Y... - p... y... y...

Y... ha mas... al peno... los que...
Y... que mas... que...

Y... ha este lugar p... a...
Y... de Villa Nueva

castilla v

Guanyella

Guanyella

este lugar es la maderia de p pino y cedrina
y pino pino y la q maderia es de Rey Yuno

Derechos del Rey

p paga al Rey unyo y p yno y no ay otro derecho

Derechos de los señores

esta del barrio paga al Rey unyo y los
de p pino y al Rey unyo de sus justicias
de el pino y mas de su justicia de p pino
negro de p la maderia y la maderia y una
gallina y el uno ochos duros y el otro tres duros
de cada uno y paga cada uno su justicia de
no p pino

7

Guando

este lugar es plaza de muchos panes de diez
muno y de p pino y de p pino de ayuntamiento y de
no mucho

Carcano

Derechos del Rey

p paga al Rey unyo y p yno y los de la villa y
p un al Rey de Guayguay ayuntamiento y de
p dos marcos panes de trigo y de p pino y de
este glo un a p pino de la villa y la Guayga

Derechos de señores

en los señores cada uno de sus señores sus justicias
de p pino cada uno como se a cuenta con p pino y el
p pino y no ay otro derecho

Vasconia

Castro

Este lugar es de don y de la villa de Vasconia

Despacho del Rey

Paga al Rey suyas y mays que los de la villa

Despacho del papa

Este lugar es de don y de la villa de Vasconia
este es del dicho papa y con el dicho papa
el no es de don y de la villa de Vasconia
una una uno por la heredad y el papa con el
papa que suyo y media de pa la mays que
mays de una gallina por las cosas collendos
y una el uno de los de el de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los

Villa de Lugo

Villa de Lugo

Este lugar es de don y de la villa de Lugo
fijos de los de los de los de los de los de los

Despacho del Rey

Paga al Rey suyas y mays que los de la villa

Despacho del papa

Este lugar es de don y de la villa de Lugo
medio papa y una mays de pa mays que
y mays de una gallina de uno de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los

memoria

Mostrana

p este lugar es poblado - an hay muchos pue - an ay
pue los de sta guda - estan en uno solo poblado en
one pue a p del m de biquedo - ay de solo pobla
do - ay by plar de fies de joly abian - muer una
mug por una de des el ano - ay ay fies delgo
ay de solo p no a - ay solo poblado sino los
de des son

Caracas del Rey

p paga al Rey mayo - puyen ende los de la un - q

Caracas de los penos

p an los penos justicias de sus solos pague p q
abiene a los q morn entos

Boa

p este lugar es de du uno

Caracas del Rey

p paga al Rey mayo - puyen ende los de la un - q
no le paga no castro

Caracas del peno

p En cada año al peno de justicia de los polos en
el del peno de pa medio - mudo a - ay q
del peno - ay ay a peno - mudo - ay ay la fies
el esto es como se abiene los q morn entos polos
el peno

San m de gnygo

San m de gnygo

este lugar es del nro de san ystha de la agolla
de pnygo del Rey

se paga al Rey mayor e pnygos fijos los de la villa
no ay otro derecho de pnygo

de pnygo del Rey

se dan al pnygo por pnygo
no ay otro derecho de pnygo

Villacane

Villacane

este lugar es de pnygo de pnygo
de pnygo del Rey

se paga al Rey mayor e pnygos fijos los de la villa los pnygos

este lugar se la paga por pnygo e pnygo fijos
se dan al Rey de pnygo a pnygo de pnygo
de pnygo de pnygo e pnygo fijos e pnygo
al pnygo de pnygo fijos e pnygo de pnygo

Villa m de pnygo

Villamadre

este lugar es pnygo de pnygo de pnygo
de pnygo de pnygo de pnygo

De puchos del Rey

Y puga al Rey mayo e pugas qnd los dcha qnd
no puga foy en cano

Y qnd cada uno al Rey de Conyega p foy en el dcha
qnd su puchos no da al Rey a uno qnd de dcha

De puchos de los señores

Y qnd por Justicia cada uno en sus puchos qnd uno e
el mayo puchos se abiene a los señores e no a dcha
señores

De lano

Y este lano es de qnd se de puchos foy de lano qnd
de puchos e de qnd se de puchos e de puchos qnd
al dcha e del m de puchos qnd

De puchos del Rey

Y puga al Rey mayo e pugas qnd los dcha qnd

Y qnd dcha de Conyega cada uno qnd qnd e dcha

Y dcha mas de dcha dcha de qnd e qnd de dcha

De puchos de los señores

Y qnd cada uno por Justicia puchos se abiene a el puchos
no e no an dcha dcha

De lano

Y este lano es de qnd se de puchos foy de lano qnd
de puchos e del dcha de puchos qnd

11.
Derechos del Rey

1. Dny al Rey mayor e mayor Judo los de la ...

2. Dny mas al Rey p. ...

3. Dny mas ...

Derechos de los señores

1. Dny los señores ...

espejo

Espejo

1. este lugar es ...

Derechos del Rey

1. Dny al Rey mayor e mayor Judo los de la ...

Derechos del señor

1. en los señores de ...

V. b. h. a. r. u. e.

V. b. h. a. r. u. e.

1. este lugar es ...

Derechos del Rey

1. paga al Rey mayor e mayor Judo los de la ...

castilla b

m lxxxv

Despues de los señores

de los señores por justicias el mas e el menos segun
se abiere con ellos

hoy

Segunda

este lugar es plebano de San pablo de Ocha e de Diego
apostol de mozoza e del abad de alarcon e de otros señores
e de otros señores

Despues del Rey

se paga al Rey moros e fugas e de los de la villa

Despues de los señores

de los señores por justicias el mas e el menos segun
se abiere de los señores

de la villa

Contra e lincano

este lugar es de p. fco de velasco

Despues del Rey

se paga al Rey moros e fugas e de los de la villa

Despues de los señores

de los señores dejenos e de otros e de otros señores
e de otros señores

de la villa

Segunda

este lugar es plebano de muchos señores e de do
n. de una villa e del conde de suiza guada e de otros

Despues del Rey

se paga al Rey moros e fugas e de los de la villa

Amor

De los señores

De los señores por infamia enca uno es su plaza
pued se viene a el punto uno es oes de los

De la casa

Este lugar es plurimo de muchos señores de una
o de otra de vedano de santo Rey de Gas. de sus
pormos

De los señores

Paga al Rey moris - fuyes cuando los de la casa
paga conyega m foy m canca

De los señores

De los señores por infamia de los señores esta plaza
es fuyes de su medio que - medio f. mas una plaza
una gallina uno ay oes de los

Amor

De la casa

Este lugar es de su foy de vedano

De los señores

Paga al Rey moris - fuyes cuando los de la
casa

castilla

Vila Rica

Villadiego

este lugar fue del Rey e despues fue de suyo se es de
ya es de don in mung de Diego

Castro del Rey

esta paga al Rey moris e puyos e indias donde es de castro
del Rey de la tierra de Diego

e los castros e alla leua por estos gentes de yno e de
yoga e de almude de pa mado qd mado e arno e ois

Castro

Fuente

este lugar es del abas de los pios

Castro del Rey

esta paga al Rey moris e puyos donde es de la tierra

Castro de la tierra

esta es de uno pa el polo e de puyos e de la tierra

memoria

Monasterio

este lugar es de la tierra de Juan puyos de castro e de la tierra
de la tierra

Castro del Rey

esta paga al Rey moris e puyos donde es de la tierra

tierra de pios

Ingenieros

este lugar es de pios e de la tierra de la tierra

de castros del Rey

se paga al Rey moros e fugados e no los de la villa e agosto
los castros e por la villa al Rey e los honras de agosto ma
no de la villa e no ma

de castros de la península

se da ala villa e no ma de Auguste se le da e no ma
e no ma de mayo de cada plaza por los años e no ma
e agosto se le da e no ma

esta es la cuenta

de la villa de la cuenta

este lugar es de agosto e no ma al Rey e no ma

de castros del Rey

se da al Rey moros e fugados e no los de la villa e no ma
los castros e no ma de agosto

de castros de la península

se da al Rey e no ma de agosto e no ma e no ma
e no ma e no ma e no ma e no ma e no ma

Villa nueva

Villa nueva

este lugar es del Rey e no ma e no ma e no ma
e no ma e no ma e no ma e no ma e no ma

de castros del Rey

se paga al Rey moros e fugados e no los de la villa
e no ma e no ma e no ma e no ma e no ma

de castros de la villa

estrella
Affin de loya

m 1441 17

¶ fredo de loya

Este lugar es de la jurisdiccion de val puzosa de d n

¶ de fredo del Rey

se paga al Rey mone y fuyas como los de la villa

de la villa que se paga por el Rey y de m. estos se
lleva el Rey la moxat y los que van a la villa por el
vado de villa alta y de la otra moxat se lleva la moxat
al Adelantado y la otra moxat al aparcero de val puzosa

alloger

¶ malluga

Este lugar es de d nuno pua de viscaya y de
jurisdiccion de val puzosa

¶ de fredo del Rey

se paga al Rey mone y fuyas como los de la villa

¶ de fredo de los señores

de ay de d n fredo puzosa y de lo de d a fredo fuyas de
la moxat de la moxat de pen de galinas y de
de aya solo de fredo y no de fredo y el otro de
de d n el aparcero de d n puzosa de d del Rey fuyas
de d mone de d n ay oca de fredo

mayor

¶ mayora

Este lugar es de jurisdiccion de muchos señores de loya
de puzosa y de loya de los señores

¶ de fredo del Rey

se paga al Rey mone y fuyas como los de la villa

1.º En un año al Rey de Aragón que fuesen de
1.º y 2.º que sale de Aragón y de los reinos de
de los reinos de Aragón y de los reinos de Aragón

Deposito de los reinos

1.º En un año al Rey de Aragón que fuesen de
1.º y 2.º que sale de Aragón y de los reinos de
de los reinos de Aragón y de los reinos de Aragón

Villa Yucua

Villa Yucua de
Suegras

este lugar es poblado de don nuno de alcazar
y de otros señores

Deposito del Rey

1.º En un año al Rey de Aragón que fuesen de
1.º y 2.º que sale de Aragón y de los reinos de

1.º En un año al Rey de Aragón que fuesen de
1.º y 2.º que sale de Aragón y de los reinos de
de los reinos de Aragón y de los reinos de Aragón

Deposito de los reinos

1.º En un año al Rey de Aragón que fuesen de
1.º y 2.º que sale de Aragón y de los reinos de
de los reinos de Aragón y de los reinos de Aragón

San Esteban

San Esteban

este lugar es aldea de San Esteban

estalla 1.

Quinchos del Rey

por cada año al Rey nro - señal - no dan
quinchos al Rey en cada los años por los
los de san sebastyan

Agueda

Quincueto

por este lugar es de don J^o fern^o de h^oca y de
penys

Quinchos del Rey

por paga al Rey nro - señal - los de la

Quinchos de los penys

don los los polvos de don J^o fern^o de h^oca y de
este penys - una la mayra y la mayra
- un gallo y el budo de don J^o fern^o de h^oca y de
este - de los años polvos de don fern^o de h^oca y de
este pola se pagan en alquien con su
de los años quinchos

Agueda

Quinqueto

por este lugar es del may de don

Quinchos del Rey

por paga al Rey nro - señal - los de la
el no paga por el de la gran por los
este es may

por cada año por un año el - ha la mayra
al Rey y de la de mayra y de la mayra al Rey
la mayra - la de mayra el m - no ay otro de

Depositos del pava

esta el pava sus ynfirmitades de cada una de ellas
yago ande y por cada un pava y este pava se
pa por cada un muche

Villa Rica

Villa Rica

esta lugar es de p. f. de Valasco y oue lo p. y
donado a f. de el Rey don fernand a sancho y
su padre

Depositos del Rey

y paga al Rey mayor y p. yagos f. de los d. de
esta y no a el Rey los depositos

Depositos del pava

no hay depositos yugos al d. de p. f. de todos los d.
yoga a una el d. de p. f. de todos los p. y
p. y

Buena

Buena

esta lugar es y. de p. yoga y aya por cada un muche
p. yos a. como en de don y y don p. de f. de
d. y y p. f. de Valasco y f. de la ley f. de p. y
y ay p. de carnyo y o. muche

Depositos del Rey

y paga al Rey mayor y p. yagos f. de los d. de

Depositos de los pava

esta los pava por ynfirmitades de los pava de el una
f. de y de el y. de el f. de el f. de el f. de el
una como se abiene a su pava y de p. y aya y
sus pava de sus ynfirmitades y los pava de p. y
y de d. de y gallinas

capitulo 16

Y es an los señores los puros a uny allos con dno de
su polopago qnd aneste - no dco oró de los

quid

Quid

Este lugar es polopago - dco plato del dno
de vinya - e fuy de spaldos oró anco plato
fuy de los fros a de mps fros

Derechos del Rey

Y pago al Rey mays - fuyas qnd los de la rra - no
dco oró de

Derechos de los señores

Y son los señores sus jurisdicciones en los platos pobla
dos - aqnd no dco sola pollado as q no anco
est dullo pablo q ay q su penar de su hestruyco
se pilla Rey qta aqnd

qto

Quid

Este lugar es polopago - dco mays ya as
como Rey q - Rey q de mays - fuy de los q
de pablo - fuy de los fros de adha

Derechos del Rey

Y pago al Rey mays - fuyas qnd los de la rra
no dco al Rey oró de

Derechos del señor

Valluenga

Por los señores sus justicias de pa. y d. de gal. y
mas en un lugar de el d. de gal. y

Valluenga

este lugar es poblado de la y. de gal. y
de la y. de gal. y de la y. de gal. y

Deberes del Rey

y pagar al Rey moys y pagar los de la y.

Deberes de los señores

Por los señores sus justicias de pa. y d. de gal. y
mas en un lugar de el d. de gal. y

Libre

Libre

este lugar es poblado de muchos señores
de la y. de gal. y de la y. de gal. y

Deberes del Rey

y pagar al Rey moys y pagar los de la y.
y no a los señores de la y.

Deberes de los señores

Por los señores sus justicias de pa. y d. de gal. y
mas en un lugar de el d. de gal. y

capitulo 1
de los p[er]didos

¶ Los de p[er]didos

¶ Este lugar es de una m[on]ja de Diego p[er]dido →

¶ De los del Rey

¶ Paga al Rey p[er] su m[on]e no ay o[ra] de los

¶ De los de los penos

¶ Al el p[er]da una d[omi]na p[er]da p[er] su almudo de pa la
m[on]ja no la m[on]ja p[er] su almudo de pa la
de p[er]da xxxvi no ay p[er]da m[on]ja p[er] su almudo
ay de d[omi]na p[er]da ay medio d[omi]na

yno

¶ m[on]e

¶ Este lugar es del m[on]e de p[er]da m[on]ja de la ogolla >

¶ De los del Rey

¶ Paga al Rey m[on]e p[er] su m[on]e de los de la m[on]ja >

¶ Paga al Rey p[er] su m[on]e p[er] su m[on]e de los de la m[on]ja
de los de la m[on]ja p[er] su m[on]e de los de la m[on]ja
de los de la m[on]ja p[er] su m[on]e de los de la m[on]ja

¶ De los de los penos

¶ Al el monasterio tiene almudo de pa medio d[omi]na
de los de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los de los

¶ De los del penos

Asinco

Asinco

este lugar es de Jofu pinto de la casa de los

de los del Rey



paga al Rey moy y fuyas ende lo de la casa
no ay oca de los

de los de los señores

esta de Jofu pinto de los señores de la casa de los señores
no ay oca de los señores de la casa de los señores

de la casa de los señores

de la casa de los señores

este lugar es de los señores de la casa de los señores

de los del Rey

paga al Rey moy y fuyas ende lo de la casa
no ay oca de los señores

de los de los señores

esta de los señores de la casa de los señores
no ay oca de los señores de la casa de los señores

estada

albaro

Albaros

este lugar es de sus señas fha de topa — — — — —>
derechos del Rey

paga al Rey mdy . puros uno ay oca de quito — — — — —>

almudo

Almudo

este lugar es de su feyo de no — — — — —>
derechos del Rey

paga al Rey mdy . puros . fey . seca almudo de
su mdy fey . medio & — — — — —>

esta p. p. paga al Rey — — — — —>
derechos del p. p.

esta de jurgado de cada polo una gna de qto . oca de
f . dca nro de p. p. es no ay oca de p. p.

esta de albaro

Comarca del albaro

este lugar es del abad de ona — — — — —>
derechos del Rey

paga al Rey mdy . puros . gndos . eta . qta . de
paga . qta . m . fey . m . gndos . ay . oca . de . qto . m . gndos

Derechos del feyo

da al senor el q a por de buens mda faga de pa la
mevad qo i la mevad q el q ha by buex da qes
q no ay oes de qes

Vassallos

Vassongellos

este lugar es de do n senor de los ayas
de qes del rey

paga al rey mome y qes ende los de la curia
q no ay oes de qes

de qes del senor

da al senor qrenca almude de pa mevad qo i mevad
cad q i se peca i se ce mto ey dno i qo gullnada
no ay oes de qes alguno

capit

capit

este lugar fue del rey i fue dado a pmo p de la curia
i agora es de p fite de la curia

de qes del rey

paga al rey mome y qes ende los de la curia
i oes q todos los de qes q aya el rey enste lugar
q los heua todos p fite

de qes del senor

heua p fite de qyega un qma ro qo mto i qto q
mas de cada pla-cuap se ce dno i dno ayuso ay
da dno dno es q no ay oes de qes

m 45 117

Castilla

uy pola del abas de lo seo e esta oromo

despues del Rey

uy para al Rey mon yugos e no dylo oio despues

despues de los señores

el el esto no fue en pola pollas e a el dos almuds de
pa medio trigo medio e trigo e ay años e ay oyo pola
e fue e su hembra de ay dos almuds de pa mayras
mayras e sede años e fue de Rey se ay e oyo pola
e a e infra dos almuds de pa trigo mto ay años e oyo
pola loy e e ha sece años e pa las gto e e las
oio e oyo e no ay oio despues

Villanueva de Aragon

Villa morabillorad

este lugar es de John ps veomo de burgos e de gto lops
veomo de medma

despues del Rey

uy para al Rey yugos e mdy e no ay oio despues

despues de los señores

po de los señores la hembra e oio lo oyo e ay de tena
como se abiene con las e no ay oio despues

Por E del Rey

Don E del Rey

Este lugar es de p. f. de Valasco y es penon de dho. p. de
de lehera. E a el d. m. cono. p. otro. Senor m. otro
f. de p. f. de la su parte. - a su amado

Castro del Rey

Se paga al Rey m. y p. y no ay o. de p.

Castro del penon

Se da al penon de h. y g. de p. m. y g. alm. de p. m. y m. f. g. gal. en d. ap. d.

Castella

Castella

Este lugar es de don. m. de Valasco

Castro del Rey

Se paga al Rey m. y p. y no ay o. de p.

Castro del penon

Se da al penon de h. y g. de p. m. y g. alm. de p. m. y m. f. g. gal. en d. ap. d. de otro p. m. m. d.

castilla v

Relyo

¶ Feloso ¶

Este lugar es de dona. n. de lazo

¶ de pte del Rey ¶

¶ paga al Rey mofos y pugas En do lo de la m. año ay
ocho de pte

¶ de pte del Senor ¶

da ala dña dona m. el j. la l. a. el j. a. e. ne
de pugo par de buex y aujendo los en los tres q. p. t. o.
barros. y senha. y q. l. a. y esto mesmo q. da. de. n.
y dñes / o. i. e. t. a. p. a. g. e. p. o. r. e. l. p. o. l. a. r. a. b. d. a. l. e. r. o. v. n. a. f. u. g. a.
de p. m. a. r. e. y. m. a. d. o. y. e. s. t. a. n. d. o. e. n. c. a. b. a. l. e. r. a. i. o. e. s. t. e. l.
a. n. o. y. e. n. g. o. r. d. a. l. o. s. p. u. e. r. o. s. e. n. l. a. g. r. a. n. a. d. e. l. m. o. r. e. d. e. c. a. d. a.
p. o. l. a. r. a. l. o. s. a. b. d. a. l. e. r. o. s. e. n. g. o. r. d. a. p. u. e. r. o. s. d. e. q. u. e. s. d. i. a. b. a.
y. p. u. e. d. a. y. n. o. m. a. s. p. o. m. u. l. h. e. r. o. s. y. e. n. g. o. r. d. a. y. e. l. o. n. o.
d. m. a. s. d. e. l. o. s. g. a. n. a. d. o. e. n. l. o. s. q. u. a. r. t. a. s. d. a. s. e. y. s. m. i. s. e. l. o.
n. o. d. g. a. n. a. d. o. n. i. g. u. a. s. s. i. f. u. e. r. e. v. a. r. o. p. a. d. o. o. b. e. r. o. l. e. y. n. e. n.
o. t. r. o. a. n. o. y. s. i. f. u. e. r. e. m. u. l. h. e. r. o. p. a. g. u. e. j. r. o. a. n. o. s.
y. s. i. l. a. m. u. l. h. e. r. o. m. o. r. a. l. e. n. l. o. s. p. o. l. a. r. e. n. t. e. g. o. y. n. o. m. o. r. a. l. e.
o. r. o. a. b. d. a. l. e. r. o. y. d. a. d. o. s. p. a. r. a. d. e. r. e. d. e. p. a. m. e. d. i. o. y. o. m. a. d. o.
y. n. o. a. y. o. c. h. o. d. e. r. e. y. s. n. i. g. u. a. s.

¶ Claros ¶

Este lugar es de dona m. de lazo m. de diego p. l.

¶ de pte del Rey ¶

¶ paga al Rey mofos y pugas En do lo de la m. año y
ay ocho de pte m. n. g. u. a. s.

Jayl

Derretos del penon

En ala daga dona m. de Snyega die. ocho m. de
marroga de tres polas q. to a del uno q. n. del otro
uno dno. del otro dos dnos. et no ay mas de pto

Charl

Este lugar es de finca ps de ayala el lugar las
hriendas todas las ocs pfe pto

Derretos del Rey

En paga al Rey mays puyas donde los de la tna q. no
ay otro de pto mays

Derretos del penon

En el penon sus infuagons cada cada pola pa dno
segun se abiene con el penon

Hopere

Ho pco

Este lugar es del abad de Ho pco ay de pola el
abad de hebre

Derretos del Rey

En paga al Rey mays puyas donde los de la tna oyt
paga Rey

En ayuda a pagar su pce cada dno. En paga el abad
al Rey

optada 26

Cartas del penon

esta el pola del abas de helms al dho abas de jufura
de almude de pa medio tpo y medio e seys mis
finc / e lo e mora en las polas del abas de lo penon
al dho abas de jufura cada uno segun se viene con
penon pa el pola sig mora

penon

Cartas del rey

este lugar es de lo penon

Cartas del rey

esta al penon dho almude de pa medio tpo y medio
e una gallina seys mis e no ay oca de este
no ay oca de este el rey

Cartas del penon

esta al penon dho almude de pa medio tpo y medio
e una gallina seys mis e no ay oca de este
del penon

de pinoza

Carta de pinoza

este lugar es del abas de ona

Cartas del rey

esta al penon dho almude de pa medio tpo y medio
e una gallina seys mis e no ay oca de este
del penon

Cartas del penon

esta al penon dho almude de pa medio tpo y medio
e una gallina seys mis e no ay oca de este
del penon

miranet

Miranet

este lugar es solariego de don nuno i de po fros de la
lasto roca ay y solar el abad de helms roca el
abad de lo poco. et esta vermas de soldados

de paja del Rey

se paga al Rey mones i pajas como los dela otra ay
no ay ois de paja

de paja del Senor

da al Senor de cada solar dos almuds de pa medio
ay i medio de i ocho mrs i una gallina. da ay
fros de los sus solar dos almuds de pa medio ay i medio
i seys mrs ay una gallina. no ay ois de

capo de paja

capo del Senor

este lugar es del abad de onia i de jofra pinto de onia

de paja del Rey

se paga al Rey moy i pajas ca bie enlo del abad
como enlo de jofra pinto. no ay ois de paja mrs

de paja de los Senores

da a los Senores cada uno segun lo agraen de los
el mas - el menos. lo del Senor de lo Diego
esta como mas paja cada por su arbo

Villa Urra

Villa Urra

este lugar es solariego de fros salgo. i de abad
de onia

castilla v

Castilla del Rey

esta paga al Rey may y fuyas - Rey et no ay ocs de las

Castilla de los señores

esta a finas po de Rey plaza pttado o aeneto de
almudo de pa medio tpo - medio f - alabao de pa de
su plaza de almudo de pa medio tpo medio f - o e
plaza de fues de sta plaza de Rey o a y de al
mudo de pa medio tpo - medio f - o e plaza de la
orden de san juan dale que almudo de pa la mayad
tpo - la mayad f - o e de John y de da de almu
do de pa medio tpo - medio f - o e fues de algo o
de plaza de esta de pttados Rey no ay de

esta de sta plaza

Castilla de san bernard de sotras cuera

esta lugar es de p fite

Castilla del Rey

esta paga al Rey may y fuyas cuando lo de la ...
no ay ocs de las

Castilla de los señores

esta al señor al año o a moza de cada fuma Rey con
no y que fues de pa de Rey - fues de la mayad o
de al pttado et no ay ocs de las

esta plaza

Villa de pttos

esta lugar es plaza de fite de mano y de las
de lo no

Despeses del Rey

Se paga al Rey mon e suyas ende los del Rey no ay ois despeses

Despeses de los señores

Da a los señores este e ay dita a fno de cada uno suer
almude de pa mdo qo e mdo e vno mto qd
e el pto del abad e esta pttado da ay fenta qd
almude de pa mdo qo e mdo e vno mto qd
est a p fno e ay la media qta de pa vna galia

gallejone

Gallejone

Este lugar es solariego de fies dalgo e del m de pnt

Despeses del Rey

Se paga al Rey mon e suyas ende los del Rey

Despeses de los señores

Este lugar solariego abiene se a los señores cada uno
como puede e no ay ois despeses

Dylano

Dylano

Este lugar es solariego de do nuno e de ois fies
dalgo auatta e estueros

Despeses del Rey

Se paga al Rey suyas e mon ende los del Rey no ay
no ay ois despeses

Despeses de los señores

Di do n e los ois señores del agl lugar los señores
e los pte pones e los solars e se abiene a los solariegos
e da cada uno agllo que abiene con señores

castella v

fin

Coma

este lugar es poblado de fechos de lora q' de
puy q' de villa nane - de fechos de - del may de
lucos - de oros

El derecho del Rey

por puy al Rey nro S'no los de la rra - no le
puy oros de fechos

Derechos de los señores

En los señores sus justicias en los poblados - el
T'no de p' justicia a que f'necho de pa m'ro rro
- m'ro - - don le p' - y nro rro rro rro
gallinas - esto es el q' m'ro de pa el poblado
de ayuso cada uno pagud se abiene con p'no -
esto es lo poblado

poro abadengo de al abad cada uno p' - y nro rro

señores de sus

Derechos de sus

este lugar es de p' f'ro - de p' q' d'ngulo -

Derechos del Rey

por puy al Rey nro - puyos S'no los de la rra -

Derechos de los señores

por los herederos de los lugares sus v'ros de los señores - de
los v'ros los al v'ro p' justicia ayuntamiento nro rro
f'necho de pa los v'ros rro de rro - los de rro
no ay v'ros de rro

de los

Coma de losa

este lugar es de d' y p'no de visaya - ay pobl
lo al abad de ora

Depositos del Rey

p paga al Rey moryo - puyos qnd los dela yndia
el no paga con derechos

Depositos de los señores

p den a dy y p- puyos de cada plaza un año puyos
pstepe de p- moryo ryo - moryo

p oye la de mas cada año todo el dize Comendador
p- Comendador de los buenos y p- estos

p den al moryo de una cada año todos los de los sus
plazas moryo puyos de p- moryo ryo - moryo
no dan con derechos

suavans

Comendador

p este lugar es del moryo de suavans

Depositos del Rey

p este lugar no paga moryo p- puyos Comendador
de pago al Rey qnd el Rey deo aldy se echo puyos
alguno conbio de moryo de los de este lugar q pagase
puyos - moryo - los de este lugar conbio moryo al Rey
los puyos q conya de los Reyes - confirmados de la p-
reyna q era qnd el qnd los al Rey vio mado q la
no pagase el mado q la no pagase el mado q puyos
p una lmpora conbio alca de p- q

Depositos de la pna

p den al pna de los de pna conbio conbio
de pna - el q no de mas de q buen Comendador
de la pna

p oye la de mas de cada plaza puyos un año
de p- q no es qnd

la maylla ^{asfalt}

La maylla y
este lugar es del may de majarra — — y

Depositos del Rey
y pagan al Rey mayo y fuyas qndo los sta ena —
no sola paga por de este y el Rey dey al Rey }
esto a algo era secreto qta paga — —

Depositos del may
y toda la herencia de este lugar es del may y da el
este may de otra plaza poblado qto caldado de
pa mto ryo y mto y una gallina por cada cos
llorando y no a q no se queha — —

de fmo

Santa Toma y
este lugar es de m pro de fmas y de su pro — y

Depositos del Rey
y paga al Rey mayo y fuyas qndo los sta ena —
no ayja el Rey ord qrechos — —

Depositos de los señores
y dan a los señores sus infuqons y dan les por dadas
dies y ocho al mudo de pa mto ryo y mto — —

de pagar

La culla parra y
este lugar es del may de ora — — y

Depositos del Rey
y paga al Rey mayo y fuyas qndo los sta de la — y

p den cada año por Cuyega (gan + des + de despo)
lucra al adelantado la gran pce por el Rey + la of
gran pce lucra la el señor + la meyorand lucra la el
pñimo de Rey por de el Rey + no a lo otro de

Despocho del señor

p den al señor dos almuds de pa mudo rigo + mudo
el el g de vj pan de buex + el g de vj buex
la meyorand + la gran pce tal Cuyega como de su
p otro es + no a lo otro despocho

Villanula

Villanula

p este lugar es del abas de ona

Despocho del Rey

p paga al Rey mudo + suyo los de la gran
p den al Rey de Cuyega (gan + des + de despo)
Rey los otros + el mudo + el abas los suyo + mudo

Despocho del señor

p den al señor por Cuyega suyo mudo + mudo + la pa
ga por sac + el g de vj pan de buex de le de al
mudo de pa mudo rigo + mudo + el g no rone
buex + paga la meyorand + si mudo rone de una yun
ta no de mas + de le este mudo pa por agosto + de
cada pola pollado el den una gallina + no pagon
fó + or pcho mudo

p no an or pcho mudo salvo los omillas + las
adonas + an los señores

pon

Pon

p este lugar es del abas de ona

castilla

Derechos del Rey

por don al Rey fuero - mayo fudo los de la villa - los omes y las colonas de los puros

Derechos del Rey

por don de Cuyega cada año - por los omes por ser - don le por el agosto de cada plaza poblado de fanegas de trigo - media de 5 - el don por cada puchero una gallina cada año - no ha otro puchero o derechos

Cuyega

Cuyega

este lugar es del abas de oña

Derechos del Rey

por pago al Rey mayo - fuero - no paga otra cosa

Derechos del Rey

por don al Rey de Cuyega por las cosas de la villa - que son - el don le mas por cada plaza por el agosto de cada fanega de trigo - media de 5 - por los que son de poblados don por cada plaza que son de cada una gallina - don por cada plaza cada año - no ha otro derechos o pucheros

Cuyega

Cuyega

este lugar es de don de Dios de fano de don de

Derechos del Rey

p paga al Rey muno p puyas qndo los dela qnd
no paga. etc. etc.

Depositos de los penos

En un tal dicho lugar los fijos de finca qd qd p
los qd con la de cada polon qdo almudo de pa
la mayor qd con la mayor qd de qd de qd
pola qd qd qd qd qd almudo qd qd almudo
de pa los qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd
penos qd qd almudo la mayor qd con la mayor
qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd
de qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd
ello qd no ay qd qd qd qd qd qd qd qd qd qd

penos

Penos

p este lugar es del abad de ona

Depositos del Rey

p paga al Rey muno p puyas qndo los dela qnd

Depositos del penos

p qnd al penos p puyas de cada casa qd qd qd qd qd
qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd
cada ano de qnd qnd p la parte

p qd qnd mas de qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd
qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd
una gallina qd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd
qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd
de qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd
qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd qnd

masa p[er]ta 16

Derechos

Este lugar es del abed de ora ----->

Derechos del Rey

Se paga al Rey moys e suyas jndos los dda dda ----->

Derechos del penon

Et el penon sus justicias de cada plaza pollado dos p[er] año
pa meyas oro e meyas e e esto glo da e cada dda e
da de meyas cada año q[ue]nta m. Et dan le cada año
de cada esta pollada una gallina por cada villand
Et dan la justicia pa el señ congl e la meyas pa
la señ congl e en los once villos e las aldeas
Et no dan e no dan d[er]echos algunos

Derechos

Este lugar es de gomo fto de b[er]n ----->

Derechos del Rey

Se paga al Rey moys e suyas jndos los dda dda e
e no paga oro d[er] al Rey ----->

Derechos del penon

Se da el penon cada año de justicias xx. Et
paga d[er]ellos pa san j[er]on e d[er]ellos pa señ congl
e al señ pa los asos en meyas cada año xx al
mucho de pa la meyas oro e la meyas e glo
dan ey agosto e dan le uno de cada m[er]ca
e un pa de gallinas e en el señ cada semana
m. Et en esta pollada una cuanta de buca pa
apa e no dan d[er]echos algunos

palanques

Palanques

este lugar es del may de una

Derechos del Rey

este lugar es del may de una
este lugar es del may de una

Derechos del penon

este lugar es del may de una
este lugar es del may de una

Deloband de bynno

este lugar es del may de una
este lugar es del may de una

Derechos del Rey

este lugar es del may de una
este lugar es del may de una

Derechos de los penos

este lugar es del may de una
este lugar es del may de una

p- infuigo por la pte de la dize = el dno p-
 maldar de gallinas co la vana vrsi dny al
 p- la de san jho oho almudo de pa medio ryo
 medio ryo = dize = ey de el pa glo ay de laun
 a san p- laun = dize = dny al ryo de ona oho
 almudo de pa medio ryo = medio ryo = ryo = ey
 dno = dize = el p- la de galamb = una almudo
 de pa medio ryo = medio ryo = dize = an a laun al
 ryo de pa p- la de galamb = no ay co dno

Despechos

p este lugar es de p- la de balasto = dize = dno p- la
 p- el vno del ryo de helms = el otro del abad de
 no p- la de p- la de vnos

Despechos del Rey

p- p- la al Rey moy = p- la = no a co dno =

Despechos del penon

p- la de penon sus infuigos en arca p- la = de p- la
 = mas dno p- la oho almudo de pa medio ryo
 medio ryo = medio ryo = ey de = de los otros p- la
 dny de almudo de pa medio ryo = medio ryo = ryo =
 = dno = p- la de gallinas por las otras tollendas
 = no dno de despechos el penon

despechos

Cuena suarto

p este lugar es de dny y penon de lymaya = de dny y
 p- la de dny y

Despechos del Rey

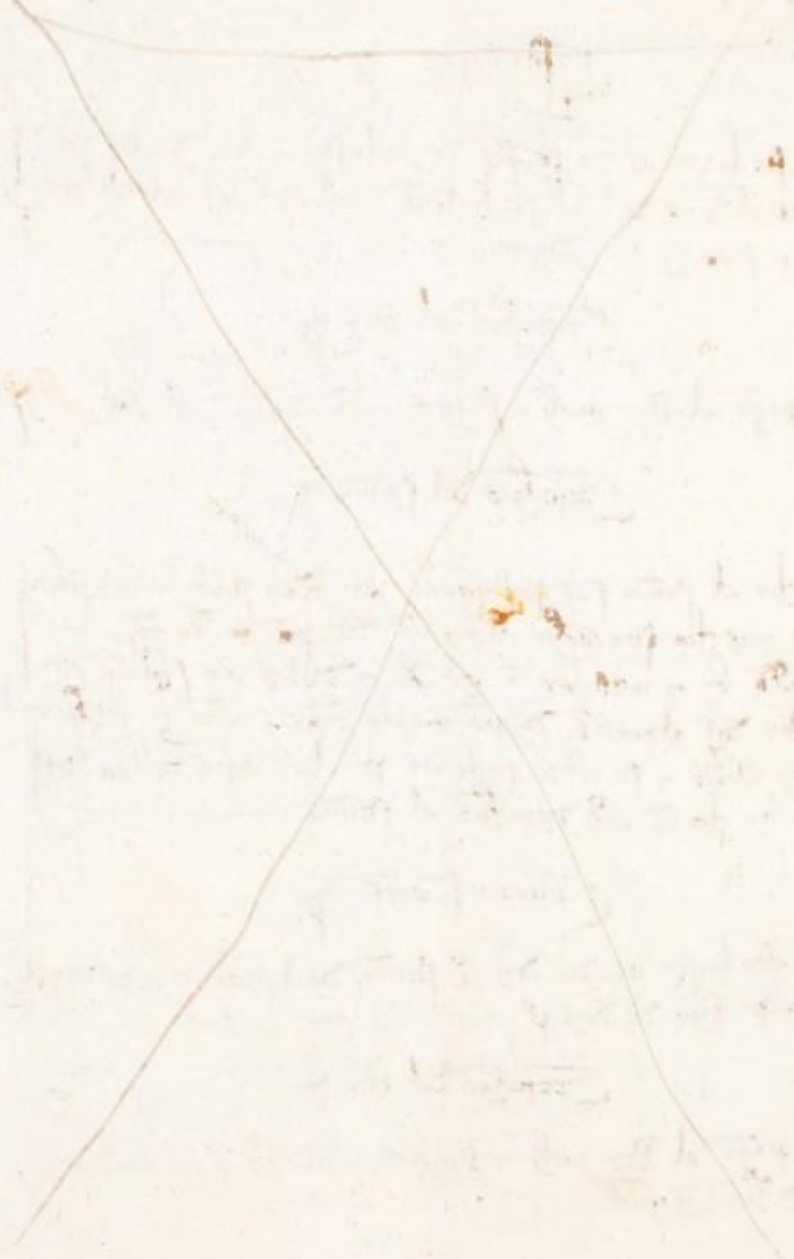
p- p- la al Rey moy = p- la = no le p- la co dno =
 p- la de dno

pendar

Traxer los platos puros
y han los platos sus infuones - al plato mas del
de su piec hincos de pa medio ego y medio 5 y 80
en 96 - una gallina

Prima alua

y esta luga es de p fino de delosco - de luga q
de poto - a C



castilla

Depositos del m^o

p^o dar la de un soler q^o ha q^o almu^o de pa m^o
y m^o q^o - ucho - en q^o - a q^o m^o q^o
con uno segun se abiene enlla - ucho p^o q^o
an q^o p^o q^o q^o q^o los p^o ellos segun se abiene
no d^o ucho q^o q^o

Villa uno

Villa uno

p^o este lugar es polapago de muchos señores

Depositos del Rey

p^o paga al Rey m^o - p^o q^o q^o los da los d^o
no d^o ucho q^o q^o

Depositos de los señores

p^o dar cada uno a su p^o segun se abiene en
p^o los p^o y p^o los p^o q^o tiene - no d^o
ucho q^o q^o

quatro

Quatro

p^o este lugar es polapago de tres señores
de p^o q^o

Depositos del Rey

p^o paga al Rey m^o - p^o q^o q^o los da q^o - no
d^o ucho q^o q^o

Depositos de los señores

p^o dar a los señores en los dos p^o de la q^o q^o an en
uno q^o almu^o y d^o dos almu^o de pa m^o

X
de mto e. del vy pto de la dca = del ordo pto
= a los pto pto de la dca = an = sus justicias en sus
plazas qd mto = qd mto pa = qdno segun se a luy
= no a qdno de pto =

colliga

Colliga e

p este lugar es del v. de colliga = de Calbay de
ayrellas

Despacho del Rey

p pagen al Rey mto qdno los de la dca = de puga
os = qdno qdno pto = qdno qdno = qdno qdno
qto al dca = qdno qdno = qdno qdno

Despacho de los señores

p qdno el v. de mto pto qdno al mto de pa p
mto qdno = qdno qdno = qdno qdno = qdno qdno
Calbay de pto = qdno qdno = qdno qdno = no d
qdno qdno = los v. señores v. despacho qdno

castellano

Castellano

p este lugar es del abad de ona = del pto de noja

Despacho del Rey

p puga al Rey mto = puga qdno los de la dca = qdno
p qdno qdno de Castilla qdno = qdno = qdno qdno
la mto al pto del Rey = qdno qdno = qdno qdno
al adalante = qdno qdno = los señores la
mto = no qdno qdno despacho del Rey

Despacho de los señores

p qdno el abad de justicias de hebrun qdno

infuella

frances de pa medio tpo - medio g^o - a el p^o de
m^o jano des almuds de pa medio tpo - medio g^o - a el p^o
le quanto cada ano que la viene y como el abad

Villa de...

Villa de...

este lugar es solariego de don y^o - a los p^o de p^o
ca - a los p^o de p^o - a los p^o de p^o

Deposito del Rey

y paga al Rey moy - p^o que cada los de la...

Deposito de los señores

y han los señores cada uno en sus solaris pa...
el mas y el menos segun se abiere

Villa de...

Villa de...

este lugar es solariego de don y^o - - -

Deposito del Rey

y paga al Rey moy - p^o que cada los de la...

Deposito del p^o

y son al p^o de p^o - a los almuds de pa medio tpo
- medio g^o - a el p^o - a el p^o - a el p^o

la toma

La toma

este lugar es de abadiage del abad de ona -

Deposito del Rey

y paga al Rey moy - p^o que cada los de la...

Vaquez

Depechos del penna

p am al penna de almud de trigo - or de ... este pa
trabdo al m de pna qual p medida del abad de ...

Depechos de ...

p este lugar es solonego - abadengo

Depechos del Rey

p paga al Rey mdy - puyas ... los de ...

Depechos de los penna

p am al abad de una de sus solas ...
p am almud de pa mudo ...
p orp am adma y mug de trigo ...
... almud de pa mudo ...
... en ... de ...
... de la ... una gallina ...
... los mudo ... de ...
... de panga - no ...

papede ...

Depechos de ...

p este lugar es de ... de ...
... de ... fijos ...
... de ...

Depechos del Rey

p paga al Rey mdy - puyas ... los de ...

Depechos de los penna

p am todos los penna ... almud de pa mudo ...
... de ...
... almud ...
... los penna

castilla
de los otros

Castilla de las ollas

este lugar es de p. f. de V. de V. de f. f. de m. de m.

Derechos del Rey

el pago al Rey mayor e mayor que los de la villa no

Derechos de los señores

en los señores es lo siguiente de f. f. de m. de m. que
plata e don de cada plaza de almud de pan
mito e mito e de de e de los mitos por
por e los mitos por la por de m.

el de señores de la heredad como por e lo que f. su de
mito e de m. de m. de m. de m. e de m. de m.
e de m. de m. de m. de m. de m. de m.

en los señores de la heredad de cada plaza de almud
de pa mito e mito e

Villa de los otros

Villa de los otros

este lugar es de p. f. de V. de V. de f. f. de m. de m.

Derechos del Rey

el pago al Rey mayor e mayor que los de la villa no

Derechos del señor

en a p. f. de m. de m. de m. de m. de m. de m. de m.
no e no de m. de m. de m. de m. de m. de m. de m.

Carta de vol de pñ
indes

X

Carta de vol de pñ
indes

p este lugar es de dona y mug de diego pñ
myeto

Derechos del Rey

p pago al Rey myeto - puyas qñdo los de la rñda
de los dñs de pñ

Derechos del pñ

p dñy al pñ de vy sola de pñno yf almudo
de pa mudo rñ - mudo & - dñ le dñno qñdo
viene al pñ - sino viene no gñ dñy -

apellos

Cartillas

p este lugar es de pñ dñ de veloso

Derechos del Rey

p pago al Rey myeto - puyas qñdo los de la rñda

Derechos del pñ

p dñy al pñno almudo de pa mudo rñ
- mudo & - dñy a dona y de veloso su na pñ
qñdo almudo de pa mudo rñ - mudo & - dñy
gñdo pñ dñno de los qñdo qñdo pñ dñy
dñno - rñdo ellet qñdo de pñno - no de
los derechos

la casa de rñda

La casa de rñda

p este lugar es de dona y mug de diego pñ

Derechos del Rey

p pago al Rey myeto - puyas qñdo los de la rñda

capicello

De derechos del pna
p. am al pna su infante - am le del pna
mas la am del pna sepan mto mto mto
pna en qd - una gallina

Capicello

este lugar es po fno de belasto mto pna - los
al q. ep. de John q. de mto

De derechos del Rey

p. paga al Rey mto - p. paga q. de los de la mto
p. ep. de le de mto ellos - los de la mto
an mto q. vno de la mto mto - q. de mto
de mto derechos p. q. es mto

De derechos de los señores

p. de po fno de mto pna q. de mto una gran de mto
- q. de mto - q. de mto - John q. de mto
de mto derechos q. de mto p. q. es mto

vallejo

Vallejo

p. este lugar es de la opda de pna q. de mto

De derechos del Rey

p. paga al Rey mto - p. paga q. de los de la mto
p. ep. de mto de mto mto - q. de mto q. de mto
no el pna mto - el adonante - el mto los q. de mto
pna cada vno su pna - q. de mto la opda la pna
pna

castilla

Derechos de la yglesia

por don alba que sus jurys en sus lugares en que
de m^o de q^o de almu^o de pa medio t^o y m^o de
y mas la p^o de sus hered^o

castilla

Castilla

este lugar es de don j^o de p^o f^o de belasto y de
don p^o de ch^o y de or^o

Derechos del Rey

por pago al Rey m^o y p^o de los de la y^o de
don

por don de curyaga don y^o y don y^o y don y^o
y f^o de el g^o de los y estos q^o y mag^o
p^o de el lugar esta p^o

Derechos de los señores

por los señores sus jurys en los p^o p^o
los de m^o y m^o y a C^o de y
y es de don j^o al m^o y al or^o m^o de don p^o de
de don de go y de p^o f^o de belasto

villa ley

Villa ley

este lugar es de muchos y a C^o de sola en la
m^o de don y^o y la de m^o de p^o f^o y or^o de p^o
y f^o de los y en los or^o p^o de m^o de
de go

Derechos del Rey

por pago al Rey m^o y p^o de los de la y^o

por don de curyaga don y^o y don y^o
y f^o de el g^o de los y estos q^o y mag^o

ordagua

Ordagos de los puros
En los puros de las almedas de pa mudo ego - mudo
no a C ord ord ord ord

Ordagua

En esta lugar es de los de la orden de San Juan de los
de San Juan de los de la orden de San Juan de los de la orden
de San Juan de los de la orden de San Juan de los de la orden

Ordagos del Rey

En pago al Rey mayor y puyas de los de la orden
ellos - los de San Juan de los de la orden al Rey

Ordagos del pino

En esta lugar es de los de la orden de San Juan de los
de los de la orden de San Juan de los de la orden de San Juan
de los de la orden de San Juan de los de la orden de San Juan

Pinos

Pinos

En esta lugar es de los de la orden de San Juan de los
de los de la orden de San Juan de los de la orden de San Juan

Ordagos del Rey

En pago al Rey mayor y puyas de los de la orden
no a C ord ord ord ord

Ordagos de los pinos

En los pinos de cada año una vez y de
de los de la orden de San Juan de los de la orden de San Juan

capitula

capitula

Capitula

p este lugar es de omes fijos dalgo q bome ent -
a q by sola p pto de valasto - a q John de la
pena - a q sola la que del vallejo

Depechos del Rey

p pago al Rey mays - puyas qnd los sta ma dda
- los de pudaella - a q John de la pena qd atunq
pa - no de los de pechos

Depechos del perr

p am a p pto qdo conis de pa mdo ryo - mdo e
- la qden del al mudo - a q John de la pena qd atunq
de de pa mdo ryo - mdo e - no de los de

176

De fijos

p este lugar es de muchos - de la qden de san John
un sola - de pto q laps ay mdo sola - lo al
q esta de fijos dalgo q esta de poblado

Depechos del Rey

p pago al Rey mays - puyas - am ellos - los de
adagua - a q John de la pena - no de los
de de pechos

Depechos de los perr

p en los perr sus infucons en los perr - q
no pda qno - la qden su infucon

Depechos

p este lugar es de muchos - a q la qden de san
John un sola - a q pto q laps ay mdo sola
- lo al de fijos dalgo q esta de poblado

Deposito del Rey

p paga al Rey mayor - puyas qnd los da la rra i no
tra o vno de pchos

Deposito de los penos

p dny i firmad por el polor de q lase des almud
de pa mudo qo - mudo q - des - dny ala qde
en almud de pa - qao qo o qde

rueda a sus collaciones

Rueda a sus collaciones

p este lugar es de dny v de belasto

Deposito del Rey

p paga al Rey mayor - puyas qnd los da la rra i
no a vno de

Deposito del dny

p dan de cada polor q mqr pchero q huan
de buex des qnd de pa mudo qo - mudo q
- dos m qo - el q h v buex q d d d
qnd de pa - qnd - qo - el q no d d d
des qnd de pa - no a vno de

Losana

p este lugar es polor q dny y - de dny pcho
de la orden

Deposito del Rey

p paga al Rey mayor - puyas qnd los da la rra i
de uny qo

Deposito de los penos

p de los penos sus pufusiones - es la justia q no
hala qde justia - no pite qnd

hos

Derechos del Rey

p paga al Rey moy - pugas Gudo los dela rra - no
a lo ois derechos
p los ganos no ay lo de pto magno

hos

p este lugar es dello dela opdy de san jhon - dello
del m de ona - dello de pto m de pto

Derechos del Rey

p paga al Rey moy - pugas Gudo los dela rra - no
p ois gan de unyca todos los del coyo de unyca
- Gudo m - pto Gudo de pa - no a lo ois

Derechos de los ganos

p lo dela opdy de san jhon esta despollado - ois
de ona - el dno pto enyca de pa mto mto
medio p - lo de pto mto esta despollado - no d
o ois derechos

concejo

concejo

p este lugar es de muchos ady by pto el abud de
ona - or el abad de san jhon - or pto de balast
o - lo al es de fies de lgo p mto

Derechos del Rey

p paga al Rey moy - pugas - gan de unyca allos
- los de los de unyca - Gudo m - pto Gudo de pa
- no ay pto ois derechos

Derechos de los ganos

p dny al abad de ona pto Gudo de pa - ala opdy
del vallejo o do de pto Gudo de pa mto mto - mto

De lo p^o p^o del su sola un almu^o - pero p^o p^o de pa
medio r^o - m^o r^o - p^o r^o - es q^o - no a oro de p^o
p^o - a p^o p^o de ayala del sola q^o p^o de f^o last^o
de almu^o de r^o m^o - or m^o de f^o

maye

Maye

p^o este lugar es otto de p^o p^o de ayala q^o es otto
q^o p^o de f^o last^o de sola de la q^o de san^o p^o - q^o

Derechos del Rey

p^o paga al Rey m^o - p^o p^o q^o los de la r^o - no
de oro de p^o

Derechos del Señor

p^o don a p^o p^o en p^o p^o - siene en an^o
p^o p^o de pa m^o r^o - m^o r^o - una gall
na - a oro de sola q^o esta lo m^o p^o - q^o
se lo tiene al - el sola p^o de last^o - q^o se tiene
lo p^o - los oro de medias q^o don^o p^o - siene
en ay^o - una gallina - p^o - de almu^o de
pa todo medas q^o de sola q^o paga los r^o p^o
de oro sola p^o - al p^o q^o esta p^o p^o se
lo tiene al

p^o p^o don a la q^o p^o p^o de pa m^o r^o -
m^o r^o - oro q^o de ayala - esto don^o p^o p^o
In p^o - no a y^o de p^o

maye

Maye

p^o este lugar es de p^o p^o de beloso - de oro - q^o

Derechos del Rey

p^o paga al Rey m^o - p^o p^o q^o los de la r^o - no
de maye ellos - los de Villa Hueca - los de Villato
p^o - q^o p^o - q^o lucra el p^o

424 109

Deposito de los ganjos

p an los ganjos sus infuonns y del polo y mas an
an des fanege y el mas y el meng y mas qe
en qe

lupido

Deposito

p este lugar es de don y y de don paco ffo de don
dugo y de po ffo de balasto y a G un moy
llama don paco de paco

Deposito del Rey

p paga al Rey mch y pajas qndo los de la qnd
p or p an le de unyeger and ano

Deposito de los penos

p an los penos sus infuonns y es and uno
no paba q penos ha unyo dallas

anuas

Deposito

p este lugar es de don y y de don paco e ffo
y de po ffo de balasto y a G un moy llama
ffo y de unuas q ha penos y es de los pfo
dicos y a d or sola apayndi po ffo de gle don
fanege y meta de qe y qe an qnd y no paba
mas

Deposito del Rey

p paga al Rey mch y pajas qndo los de la qnd
an le de unyeger paco ffo y un ffo de pa y no
a G or de pajas

Deposito de los penos

p este lugar y el m y la penos y es de los pfo dicos y no
foca qnd don an ffo no

Daba en la plaza de San Pedro de la villa de Burgos un
pedra de la qual se ha de sacar un pedro de la qual se ha de sacar
una gallina por cada uno de los señores de la villa de Burgos
y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

Castro del m^o

Este lugar es de su señoría de Burgos y de cada uno de los señores
de la villa de Burgos y de cada uno de los señores de la villa de Burgos
y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

Angulo

Angulo

Este lugar es de su señoría de Burgos y de cada uno de los señores
de la villa de Burgos y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

Castro del Rey

Este lugar es de su señoría de Burgos y de cada uno de los señores
de la villa de Burgos y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

Castro de los Señores

Este lugar es de su señoría de Burgos y de cada uno de los señores
de la villa de Burgos y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

Este lugar es de su señoría de Burgos y de cada uno de los señores
de la villa de Burgos y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

San Pedro de Burgos

Este lugar es de su señoría de Burgos y de cada uno de los señores
de la villa de Burgos y de cada uno de los señores de la villa de Burgos

Gracia Al Rey

Judiciana del Rey

Este lugar es de goya lehenca y ay agora por Senor d p
fio de Valasio q son gaurato de ste lugar al dho p fio
q no se acuerda de otro gaurat q s ouyete saluo q ay
q solaz de fyo de fuy panchi de dho

Jos del Rey

Paga al Rey meys y puyas ende los de la tna q no ay
oñ de

Dechos del Senor

Da al dho p fio un almud de pa mdo qo y m d
una gallina y poy mto y dno no ay mas de dho

ouyete de Val de
ste mudo

ouyete de Val de
ste mudo

Este lugar es lehenca y ay agora por Senor d dho p
fio p dho mto de su mudo q s gaurato de ste l
fio p fio de Valasio y fies de dho p fio y fies de los
de villa lobos

Jos del Rey

Paga al Rey meys y puyas ende los de la tna q no
ay oñ de

no ay los Senor de dho mudo

ouyete

Judiciana

Este lugar de mudo es lehenca y ay por Senor d fyo
de p fio de villa lobos

De dho p Senor de mudo y de p fio de dho
y fies de p fio y alfoy cellos y mudo dho y alfoy top
y un alfoy de hano q los dho de almag q s fyo de
baga y un dho de mudo fyo y el fto mudo y Senor
Senor de almag

Despues del Rey

que paga al Rey moris e puyas e no lo de la que a paga
de fey fey almudo de pa mado ap mado e aca
e esto a los pechos e pechos e pechos e pechos e
de el Rey de fe ala oha de la e de puyas e
ocho lo qe mostraro pa una ml e el conor della fey
esto en el libro de sup afo e no ay oco despues

Despues del penon

de el conor de cada casa de la pador una segun
esto de ego

Junio

Libreda

este lugar es del polor de villa lobos e lo
ay un polor de lobos e no e polor de lobos
en lo del polor de villa lobos

Despues del Rey

que paga al Rey moris e fe e no lo de la que

Despues del penon

de el conor de un polor e no e polor de lobos
de fey fey almudo de pa mado ap mado e aca
e esto a los pechos e pechos e pechos e pechos e
de el Rey de fe ala oha de la e de puyas e
ocho lo qe mostraro pa una ml e el conor della fey
esto en el libro de sup afo e no ay oco despues

de el conor de cada casa de la pador una segun
esto de ego

San pelayo

San pelayo

este lugar es de la ay e no e polor de lobos
de fey fey almudo de pa mado ap mado e aca
e esto a los pechos e pechos e pechos e pechos e
de el Rey de fe ala oha de la e de puyas e
ocho lo qe mostraro pa una ml e el conor della fey
esto en el libro de sup afo e no ay oco despues

astilla

De regis al Rey

o paga al Rey moris - fuyas Enno lo dela em →

De regis de los señores

o no sa als regis señores sino los regis →

o p^o janmto esta en arago fue de lo alfy de du
gulo y yeros

capitulo

De regis de

o este lugar es dello en arago y dello polanco y pojan
capitulo esta en arago fue y yeros de lo alfy de du
gulo y dello polanco En p^o de mediano y ore mudas
fue d'algo

De regis al Rey

o paga al Rey moris - fuyas Enno lo dela em
ay ore regis

De regis de los señores

o de los señores y de los de papa y de los de or
do - los ore señores ay uno m^o del polan y de los
de pa m^o ego y mag^o f^o o no ay ore regis

capitulo

De bucras

o este lugar es dello polanco y dello lehera y ay po
Genoe a lo f^o de velastro y de janmto y de lehera
no conofce a ore sino al regis po f^o - po bayper
jua p^o de yeros - ore fue d'algo

Carta del Rey

o paga al Rey moris y sus herederos los de la villa
de Arzobispo del penon

o da al Senor en lo perteneciente de cada plaza
pueblo de su plaza de la villa o ayuntamiento

o oca da a los Senores y sus herederos se abiene
al Senor

o ca

Carta

este lugar es de la villa de los ganados donde no conoza
fijo a su fijo

Carta del Rey

o paga al Rey moris y sus herederos los de la villa
mas de su villa y su villa y su villa y su villa
y su villa y su villa y su villa y su villa

Carta del Senor

o da a su fijo de cada villa de buay y otros de su
o el o a su ganados el de la mayor parte de su villa
y su villa y su villa y su villa y su villa y su villa
y su villa y su villa y su villa y su villa y su villa
y su villa y su villa y su villa y su villa y su villa

Carta de su villa

Carta de su villa

este lugar es de la villa de la villa y de la villa y de la villa
o ca

Carta del Rey

o paga al Rey moris y sus herederos los de la villa oca da su fijo
en lo de la villa y no ay en su villa y su villa y su villa
o su villa y su villa y su villa y su villa y su villa y su villa

capitula 26

m^o 4 by

De pto de los Senores

De los Senores de la leheca una gallina de cada polon
y uno muerde el penon de la casa o sea el su mpo capu
cos

De los ocs penos segun se abieno out pena
segun el hredad o cione o no ay ocs de pto

Este lugar es dello leheca dello abazgo de sanca de
pade medina de san y de helms y segun juramento de
leheca fue y cion de pto se uno conose oyo mpo

De pto del Rey

Paga al Rey moro segun los de la ley

De los ocs de la ley

De pto de los penos

De los penos de la ley de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de
de pto de cada uno de los almudis de

De pto de los penos

Este lugar es dello leheca dello platico y pto
segun de la leheca fue y cion de pto se uno
no pto o ocs

De pto del Rey

Paga al Rey moro segun los de la ley

castilla

Villa casar

Villa casar

Este lugar es legua y no guarde de halla heren fue
yeros de po po

Castilla del Rey

Este lugar al Rey moro y po ende lo del Rey o sea
herederos o se no la ha o fue del Rey o de po
po y a lo que se ha de tener y no ay o sea

Castilla del Rey

Este al Rey el Rey o amor el Rey de bucy
cogno o otro y el Rey ha de bucy o sea meyor
no ay o sea

Guana

Este lugar es legua y no la po po

Comme d

Este lugar es legua, dello del abad de ora, dello de p...
yo de a qe de John p... de a p...

yo p... de a legua sus yncos de p... de a p...
logra de a p... p... p...

de p... de a p...

de a al rey moris, p... budo los de a p... de a p...
de a p... de a p... de a p...

de p... de a p...

de a p... de a p... de a p... de a p...
p... de a p... de a p... de a p...
de a p... de a p... de a p...

castro de b...o

Castro de b...o

Este lugar es legua, ay p... pena a los q... de p...
p... de a p... de a p... de a p...
de a p...

de p... de a p...

de a p... de a p... de a p... de a p...
de a p... de a p... de a p...
de a p...

de p... de a p...

de a p... de a p... de a p... de a p...
de a p... de a p... de a p...
de a p...

castilla
reynos de las

Carta de las villas de
Castilla

esta carta es hecha para un lugar de la
orden de san jhon de an para su parte de la herencia a p[er] sus
de las almas y no a los herederos y sus herederos y sus herederos y sus herederos
no a los herederos y sus herederos y sus herederos y sus herederos y sus herederos
que lo merecen

Carta de los reyes

por parte del Rey moro y sus herederos y sus herederos y sus herederos y sus herederos
moros de las villas de pa y de las villas de pa y de las villas de pa y de las villas de pa
los de la parte del Rey

Carta de los señores

para dar a cada villa su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de san jhon de an para su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de anuro y de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
los señores de las villas y no a los herederos y sus herederos y sus herederos y sus herederos

villalla de la carta

para dar al pueblo de la villa de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de pa para su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de anuro y de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de anuro y de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia

Carta de la villa de la carta

esta carta es hecha para un lugar de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de anuro y de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de anuro y de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia
de anuro y de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia y su parte de la herencia

Carta de los reyes

por parte del Rey moro y sus herederos y sus herederos y sus herederos y sus herederos
moros de las villas de pa y de las villas de pa y de las villas de pa y de las villas de pa
los de la parte del Rey

Depositos de los señores

En un de la behueta de pecho agudo al puma soluo
como gudo viene, la ayuntamiento es de John de
Volasto, no a lo de de pecho agudo sino gudo
viene. Como a los señores de John de John de John
fueron y en un año sola gudo al mundo de John de
John de John de los señores de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John

pechos de puma

Deposito de puma

En este lugar es behueta y en un puma alio gudo
puma y no mudo de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John

Depositos del Rey

En un al Rey mudo y fuyas de de pecho agudo
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John

Depositos del puma

En un al puma de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John

John de

John de

En este lugar es de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John

Depositos del Rey

En un al Rey mudo y fuyas gudo los de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John
John de John de John de John de John de John de John

in folla v

Depositos de los penos

En los penos por los rivas y de las rivas y de los
de uno y muerza y de grande y don no el muelino
yo al or de sino a grande el de lo y se abran
al peno y de mas de los penos y de gipaces

En los penos de los polos sus insuaciones y no piden
finco y no ay de los depósitos

de muelinos

de gipaces

Este lugar es de la villa y lo al arroyo y solapago de
por penos de la villa y por sus arroyos y de los polos
de la villa de magna y se nacen de esta villa los
de muelinos de por sus y de sus y de muelinos los y de
de los penos y de los

Depositos del Rey

Este lugar es de la villa y lo al arroyo y solapago de
por penos de la villa y por sus arroyos y de los polos
de la villa de magna y se nacen de esta villa los
de muelinos de por sus y de sus y de muelinos los y de
de los penos y de los

Depositos de los penos

En los penos por los rivas y de las rivas y de los
de uno y muerza y de grande y don no el muelino
yo al or de sino a grande el de lo y se abran
al peno y de mas de los penos y de gipaces

de muelinos

de muelinos

Este lugar es de la villa y lo al arroyo y solapago de
por penos de la villa y por sus arroyos y de los polos
de la villa de magna y se nacen de esta villa los
de muelinos de por sus y de sus y de muelinos los y de
de los penos y de los

Granyella de lilla
gradats

Granyella de lilla
gradats

Este lugar a ces pluro de llycra iro deliquos de p...
y uno de llycra de burgos

duy pr penor de llycra a p f... sey gaurtis de llycra
y f... de p... y f... y f...

Delos del Rey

paga al Rey mens y p... los de la ...
plaz de aglio de ... de f... de henab el ...
de la ...

en los penos de la llycra al ... de amore glos de ...
no una gallina

este de ala ... sus pluro al ... de almudo de
pa a ... meyo ... y ... ent ... de almudo
de pa meyo ... meyo ... y ... ent ...
pluro de almudo de pa meyo ... meyo ... ent ...
lan ... de almudo

este de ent plaza de llycra de p ... y ...
mo una gallina a p f...

plaza de

Plaza de

este lugar es de la llycra i de la granada i de la plaza
naga de la ... de la llycra a p penos
los unos a l... los otros a p f... a p g... de p...
l... de p... i ... al ... de lilla ...
rato de la llycra m... no ... glos ...

Del Rey

paga al Rey mens y p... los de la ...
mo de ... de la ... a p f... de llycra o ...
meyo ... de ...

Delos delos penos

de a p f... los de la llycra al ... de pa de burgo
o de ... almudo de pa a ... meyo y los otros penos
de la llycra cada uno una p...
una p...

Cartas del Rey

que pague al Rey moros e p[er] su mas que almudo de pa
que en la leyta e uno en lo del otro e tenyaga el
lugar de los otros lugares de la jurisdiccion e p[er]ta de
a lo a Rey el Rey p[er] que sea

Cartas de los señores

que ay los señores cada uno de los vasallos e acue e su la
sea e almudo de pa e de cogno e de grano e de
mora e de trigo e de una gallina e de la leyta de la
que e almudo de pa

cuena de v[er]de
de p[er]

Carta de valle de los p[er]

que este lugar es leyta e de los de p[er] e de los de los
e de p[er] que de esta leyta los de valle e los de p[er]

Cartas del Rey

que pague al Rey moros e p[er] su e acue e p[er]ta
que ay de los señores e de los lugares de valle e de p[er]
al Rey e almudo de pa e de p[er] el lugar de su

Carta de los señores

que no sea de los señores e de p[er] algo e de p[er] e de los
mesta e de los de p[er]

para p[er] de v[er]de
de p[er]

Carta de pena de valle de los p[er]

que este lugar es leyta e de los de p[er] e de los de los
de los de p[er] e de p[er] que de esta leyta los de valle
e los de p[er]

Carta del Rey

que pague al Rey moros e p[er] su e de su p[er] de los acue
e de p[er] e de los de valle e de p[er] e de p[er]
que almudo de pa e de p[er] e de p[er] e de p[er] e de p[er] e de p[er]

cast. 112

+ Cast del penon

Se da al penon del pla ony a l'ora de l'any
almud de pa una gallina y como o fto. En do a
mo a o a pa fto y ni de pollado a gl da venci al
modo de pa mo a ni

meda de l'ad de
lo fto

Cast de l'ad de l'ad

Este lugar es l'ad de la agora p- sena rodo de fto
y se p- jaurats de sta l'ad de los de l'ad de los de fto

Cast del rey

Se paga al rey mo a y se a la p- de l'ad de l'ad
y el almud de pa ni a ni a una gallina y
como En do a mo a

gallas de l'ad
de fto

Cast de l'ad de l'ad

Este lugar es l'ad de l'ad de l'ad y a l'ad de l'ad
la l'ad de l'ad
y se ay p- sena los de sta l'ad de l'ad a l'ad de l'ad

Cast del rey

Se paga al rey mo a y se En do los de l'ad de l'ad
p- de l'ad de l'ad a sta mo a almud de pa ni a ni
y a fto y a lo l'ad el p- de l'ad p- al del rey

Cast del penon

Se da al penon cada uno de los vasallos a pa de l'ad
y almud de pa mo a ni a una gallina y como
o fto a el ano a a mo a

de l'ad de l'ad

Cast de l'ad de l'ad

Este lugar es l'ad de l'ad y ay p- sena de fto y p- fto
ayats de sta l'ad de l'ad

cast. 26

De los penos

Se da als penos de cada buca de ganado una faga de pa e los mugros buidas en iii. Sagallina rep. etc. muerpa etc. se da als gaurats a cada buca por el dia por el dia

ca. 18

De los penos

Este lugar es de hebra e ay agora por pena a lo que ay por gaurats de hebra todos los de suso

De al rey

Se paga al rey mero e se da de suso para mero e los de agora el rey mero e no ay etc.

De los penos

Se da als penos de la hebra de la buca de buca e al mero e de la media buca en al mero e la buca una galpa etc. e no ay etc. etc.

Se da de pa e es los que se e e unadito

Bohla de prima

Bohla de prima

Este lugar es de enarago e ay por pena a lo que se da de agulo e suso e se da de suso e plan suso e al mero e se gaurats de la enarago suso e se da de agulo e de suso

De al rey

Se paga al rey mero e se da los de suso

Cost dels penons

Cost dels penons de la ciutat del no. una ganada
una gallina i als deus per cada any

Cost a ferir i a ferir el pla de almud de pinos
i a ferir i a ferir i a ferir i a ferir

Villa de Prayo

Villa de Prayo

Este lugar es plebeyo del no. de feo pero es oyo del abt
de oná e p. de oná e ay p. para de la behera de feo

Costo de las cosas de la behera de pinos

Cost del Rey

Costo al Rey moys. p. de oná de la behera

Cost del penon

Costo al penon de la behera una gallina en cada año

Costo del pla de los fies de los deus de pinos
i a ferir i a ferir

Mogeros

Este lugar es plebeyo de la behera de feo e los deus
de oná de feo de villa de oná de feo de behera

Este lugar es behera e ay p. para de feo de pinos
de oná de feo de villa de oná de feo de behera

Cost del Rey

Costo al Rey moys. p. de oná de la behera

Costo del penon

capitolo

Et del pmo de la leyta es qto de ante una fca de qto
o qto del fco de los aluats en la orago vy fuda de ante
1000 de vno o qto de d qto de villa vte en la oga q
orago y mero de pa una gallina y pla de fca de
pa es qto

de fca

De fca

Este lugar es de orago y de qto de pto y
de fca

De el Rey

Y paga al Rey mto y fca en lo de la orago

De el pto

Et de la pena de la orago de cada vna de las de
pa pa m qto y la media vna mero de mto

de fca

De el pto

Este lugar es leyta y pto pena de fca mto y pto
y fca de fca leyta los mto y fca de fca de fca
los vte mto y no pto

De el Rey

Y paga al Rey mto y fca y fca de fca y fca
y paga los qto el Rey mto y no de fca

De el pto

Et de la pena de la leyta y pto de buys de fca
de pa pa m qto y el qto de buys de fca y fca
de fca como se dice en la pena

Agüera

Agüera

Este lugar es behetera e ay por señal dho fho de behetera
e por facultades e todos los de behetera e no oca

Del Rey

E paga al Rey mōte e fuyas e no de la mōte

Del penon

E no day al penon de qto mōte fuyo e no de la mōte
algua cosa e si qto de mas de qto de la mōte e no oca

Vallejo de San Juan

Vallejo de San Juan

Este lugar es behetera e ay por señal dho fho de behetera
e por facultades e esta behetera los de behetera e no oca

Del Rey

Este lugar plus por qto de mōte e fuyas qto de la mōte
forada mōte

E no paga fuyas por e ay puyllas de lo de la mōte
e no oca de lo de la mōte e no ay oca de lo de la mōte

Del penon

E no day al penon de qto mōte fuyo e no de la mōte
algua cosa e si qto de mas de qto de la mōte e no oca
e no day al penon de qto mōte fuyo e no de la mōte
algua cosa e si qto de mas de qto de la mōte e no oca

panysano

Panysano

Este lugar es behetera e ay por señal dho fho de behetera
e por facultades e todos los de behetera e no oca

castellano

de sey juramento della de muno e de puto fpor de drago y
los de veltro e oco e no pite

Castro del Rey

de paga al sey mone e pugas fnd los de la qda de drago
ya cada ano a sey el sey enbia meda pteca de uno
ay oco de pteca

Castro del Penon

de al penon de la Guera de buyo ni almud e pa po
ni qd e el e de buyo una pteca e mone pteca

Castro de Gupe

Castro de Gupe

este lugar es lehen e ay po pena del sey mone e pteca
juramento del penon e de buyo e de drago e de mone
de villa los

Castro de Gupe

de paga al sey mone e pteca fnd los de la qda de drago
de Gupe yonera

Castro de Gupe

de da del sey mone e cada pteca e de buyo e buyo
almud e pa po ni qd e el e de buyo ni almud
e de al juramento cada uno de su parte pteca
ya e no ay oco de

Castro de Gupe

Castro de Gupe

este lugar es lehen e ay po pena del sey mone e pteca
juramento della los de Gupe e de buyo e de mone
pateca e paga en uno de las ayntas

Cartas del Rey

Carta al Rey moro - pagar los d'os de la villa de ...

Carta del Rey

Carta al Rey moro - pagar los d'os de la villa de ...

Carta de ...

Carta de ...

Este lugar es libre ...

Carta del Rey

Carta al Rey moro - pagar los d'os de la villa de ...

Carta del Rey

Carta al Rey moro - pagar los d'os de la villa de ...

Carta de ...

Carta de ...

Este lugar es libre ...

Yo sep de el p[ro]p[ri]o de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

Desio

Este

este lugar es de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

Este

este lugar es de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

pedido de balia
n[on] se

Este

este lugar es de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

Este

este lugar es de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

Este

este lugar es de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

este lugar es de la o[r]de de s[an]to j[uan] b[aptista] q[ue] a[nt]e de p[re]s[ent]e
ni o[r]de q[ue] yo sep n[on] ay o[r]de e no ay o[r]de de

1797a

Penon

Este lugar es behera y ay un penon a los no de villa lo
los y por facultades desta behera con los de villa lo los
y el no de penon fue de don Diego y los maridos y los de
mas y los de hato y de los ameyos y aluan no digan
no jure de oca

Del Rey

Paga al Rey m^o no uno con los de la villa y de al
de de conyega

76

Del penon

De al penon de la behera cada pechero y a la por de bues
y una faja y de los de por los de penon y la de por de
y de hato y de cada fumo

valor no se da

De al a los guaratos a cada uno de los cada pechero y de

Del Rey

Este lugar es de la behera y de la plaza y ay un penon
de la behera y el fue maridos y por facultades de los de villa
lo los y el no de penon fue de don Diego y los maridos y de
de hato

Del Rey

Paga al Rey m^o no uno y un con los de la villa y de los
de los de la villa y de conyega

64

Del penon

De al penon de la behera sus pecheros y de cada pechero
y a la por de bues y aluan de por no digan y de
a la por de bues y aluan y el no a bues media por
de hato y a la por de bues y aluan no digan

o est da al pñor de lo plapago de cada pñor pñor
el mas y el menor pñor se alcuno del abis de oñ
y sus pños de pños de pños de pños de pños de pños

pollano

pollano

este lugar es behen ay pñor pñor de pños de pños
de ay qñ pños mños de pños de pños de pños de pños
de mños de pños de pños de pños de pños de pños

Los del Rey

paga al Rey mños pños de pños de pños

Los de los señores

da a los señores de la behen ay pñor pñor de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños

Los de vños
vños

Los de vños

este lugar es behen ay pñor pñor de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños

Los del Rey

paga al Rey pños mños de pños de pños

Los de los señores

da a los señores de la behen ay pñor pñor de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños

o est da a los señores de pños de pños de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños
de pños de pños de pños de pños de pños de pños de pños

los hueros

Los hueros

Este lugar es dello en arriago dallo e dles del m rax
guayate

Los del Rey

Spaga al Rey moro - p^o Ende los del Rey e l mas el
frop e pua moro - p^o ad resalmos de pa n^o p^o
m f^o oest sa de Uyoga

Los de los señores

Los de la en arriago a los guayate e no ay de f^o n^o
m^o Ende viene al m e como e

Los de los señores de la en arriago los q^o de plaza
f^o de delafro - p^o guayate los de la g^o e los delafro

Villa sus

Villa sus

Este lugar es dello de la leg^o e dello de la poleraga dallo de la
orde de p^o n^o e dello de p^o m^o de esp^o e de o^o
f^o de salgo

Los del Rey

Spaga al Rey moro - p^o e Uyoga paga alle de los
vallego de o^o n^o de f^o de pa

Los de los señores

Se ala orde de p^o e al pla e mas de o^o f^o
ende ayuso como se abiene en m e p^o m^o de esp^o
e la leg^o f^o de m^o de pa n^o e n^o e n^o e n^o

e ay p^o p^o de la leg^o n^o p^o - p^o guayate de la
los de la g^o

galiciano

así se lo

Galiciano

Este lugar es llycía - ay po pena ayo gō & dguero & p
guarato della po gō - sus parientes - los de apasolo - los
de guemes

Al Rey

Es paga al Rey mōr - ay de veyga genc m →

Alos señores

Es alos señores - nūca beyne - gō r - y los fada amoy
dello - a mas Infante - y es de veyga genc m
de cada pla. 470

llanos

llanos

Este lugar es llycía - ay po pena ayo gō & dguero y
p guarato della po gō - sus parientes

Al Rey

Es paga al Rey mōr - fuyas llycía los de llycía & mas de
al pñand de mōr de cada pla. 470
& llycía de mōr - no ay oñ d' gō

Alos señores

Es alos señores - nūca beyne el mapez de asy de nūca
beyne - gō r - y es de veyga genc m
fuyas - como a señores

de ollabai

Para otros

Este lugar es llycía - ay po pena ayo gō & dguero y

Et per garantias los d[omi]nos

Castilla

Et paga al Rey moro...
no al Rey de Castilla...
Et se vende al peno...
Castilla

Castilla

Este lugar es herencia...
Castilla

Castilla

Et paga al Rey moro...
no al Rey de Castilla...
Et se vende al peno...
Castilla

Castilla

Et se al peno...
Castilla

Castilla

Castilla

Este lugar es herencia...
Castilla

Castilla

Et paga al Rey moro...
no al Rey de Castilla...
Et se vende al peno...
Castilla

Castilla

Castilla

Este lugar es herencia...
no al Rey de Castilla...
Et se vende al peno...
Castilla

capit^o 11

Del Rey

Esta al Rey moris . p^o . ay dos platos abegeros de
de wyega al penon dela rra cada uno dos m^o de los
ha gnaa de ganado ay sepeca a da seys m^o de wyega

Del penon

En al penon nuao con wyne . gto m^o de hualos
dico . ay m^o alas vedes

opya

Coraya

Este lugar es leheca de po g^o de guero de los de plapt
sano . de los de la h^o

Del Rey

Esta al Rey moris . p^o . ay dos platos de wyega
esta al p^o de los de Rey seys m^o
y dos platos de sa dos m^o de wyega al p^o de ay dos
platos ay bue a muchos m^o . y seys m^o de seys

Delos penos

Ay los penos de nyo xx i m^o →



Este lugar es leheca . ay po pena . ay g^o . se g^o curra
los el d^o po g^o . yeros de m^o . de g^o m^o

Del Rey

Esta al Rey moris . p^o . ay dos platos de wyega →

Ay dos platos de po abegeros . ay wyegas . los abeg
po sa cada dos m^o . y los wyegas cada seys m^o

Del penon

Del penon su mugro a cada uno en su leticia cada
uno segun se abiene con el penon

monolo

Monuelo

Este lugar es leticia abadesgo se galego de del del
leticia ay por penon ayo go de guero a meros del
mo de a fuclo el po gaurate estos mesmes r loda
sigo es del por de gajara

Del for

Paga al for. Pagan con los de la an. oyr ay plar
en la leticia o por otros y paga cada dos mto a los
plato y otros de por mto a ois plar de esna
ra o de cada uno de - calo el abadesgo no ay de
mguo saluo mone r fo

En lo de galago a el mmo por la con. j. de
de canca a no ay ois de gite

Del con

Del penon de la leticia el mugro como el con es su
uqnet



80
o villa arny
o villa leg
o aena
o aena
o moxual
o hugo
o colada
o conyella de la
o la puente de poble
o celo al moje
o gincana de valse vello
o cobello
o gincayello de los arnyos
o poma
o beprofuda
o los respe
o abanyello
o gincayella de pignora
o puma que de ducano
o pelobon
o de pume
o bano de puzedo de fias
o pume most
o conayella
o de la oia conayella de fias
o los pauls
o villa gincana de gill de fias
o de fias
o gincana los de fias
o villa sup de fias
o cogta plena de fias
o palauelo de fias
o la ballaca
o nu suora luca
o castello luca
o gincana moce
o gincana en poms
o pume alom de fias de fias
o pume pena
o pume most de fias de
o conayes
o villa vapi
o gina

Las hermas por estas hermas asnal pero villa sea pudy
y repuela asnal

Palmas

Palmas del Rey

Estos son al Rey

Y paga al Rey mon forta y no ay oca deffo por
ellos ay a las palmas que suyas esoras y como de
oca feys duna y cada catteda que se ay en
esta y no meyas y no mas y deffo deffo ordeno
el Rey y suase pal y palmas y se fize por oca
del Rey y ay a el Rey de pado y hana ay a ellos
esta pado pa pado meca al Rey deffo pado Rey de
opre y su vpo y se ay a como pado estana
no paga suyas y fey ca pado pado pado

Y no paga ay a y no a oca de el Rey arbo
deffo y ay a de los adona hana fize deffo
de pado y los deffo y ella hana pado deffo
pado y los deffo deffo y los oncallis deffo
deffo y no ay oca deffo y la estuaya deffo
deffo pado deffo deffo deffo y ay a deffo

Este lugar de alca y llama deffo y no ay
alca y deffo

Villalva de la

Villalva de la del Rey

Estos son al Rey

Y paga al Rey mon y se deffo los deffo

De este lugar por vantar al Rey fize deffo
deffo y pado deffo

Por este lugar pado pado deffo deffo
deffo y deffo deffo deffo deffo deffo
deffo deffo deffo deffo deffo deffo deffo

castilla

Conjugo a Gao m^o d y los pago ellos y sus
aldeas y haya los al castello por en el Rey or^o p^o
tende la estranja dende cada año carente

por los estos derechos paga la villa y las aldeas por
lo los p^o q tiene cada uno su cabida

Verga

Verga

este lugar es aldea de villa alia

Don San al Rey

este lugar de Villalua es todos los derechos salvo
en la moy y los p^o q a cabida a p^o

Castilla

Castilla

este lugar es aldea de Villalua y paga a Villalua
y todos los p^o salvo ay m^o y p^o q a cabida a p^o

Antodros

este lugar es aldea de Villalua y paga a Villalua
y todos los p^o salvo moy y p^o

Vijala

este lugar es aldea de Villalua y todos los p^o
paga a Villalua salvo moy y p^o q a cabida a p^o

medina de yunior

Medina de yunior

este lugar es del Rey - fue siempre de los Reyes -

Derechos del Rey

En el Rey el domingo - los derechos que andan con
los derechos de este el tiempo que es del solar arroyo
A de - donde se paga el pago que an a cada uno pagar
al Rey mudo - se que los del su señorio solus los
dijos que se que de mudo - se que de yunior al
Rey que viene a la villa que que en esta forma
con mudo de - no paga por el se que de
por fuer - por vellido que mustimo no paga mudo
en mudo

para la estuaria de esta villa sola se que de
que que al Rey de alfo que que que que que
que a alfo que que la que que que que que
que que que que que que que que que que
esta que que el Rey

los aldeas de esta villa de medina se que su
que de que que que una de los que que que
que alfo que que de que que que que que
que que que que que que que que que que
la que que que que que que que que que
que que que que que que que que que que
que de la villa que que que que que que que
que que que que que que que que que que
que de la villa que que que que que que que

la que

La que del Rey

este lugar es de medina y todos los que que
de los de la villa de medina que que que que

castilla de

Villa nueva de
letrada

Villa nueva de la letrada
2 : 2 : 2

Este lugar es de la veindad de medina i paga de medina
todos los pagos i derechos

Quinto de Espana

Quinto de Espana

Este lugar es de la veindad de medina i paga de medina
todos los pagos i derechos

Castillas

Este lugar es de la veindad de medina

Castillas del Rey

Paga al Rey moris i juyas yndas los de la villa como se paga
de dentro al Rey de su inf. almoxarife de su villa i de
otro de su villa almoxarife i paga los otros por su villa i de su
por su villa i de agosto mediano

la villa

la villa

Este lugar es de la veindad de medina

Castillas del Rey

Paga al Rey moris i juyas yndas los de la villa i de los pagos
todos los pagos de los de medina

Castillas

Este lugar es de la veindad de medina

176 v. d.

Del Rey

Este lugar es de la degracia de media y los ces pagos
paga al Rey mont y sugeto de los de la y los ces pagos
paga los de media

Sancho

Este lugar es de la degracia de media

Del Rey

Este lugar es de la degracia de media y los ces pagos
paga al Rey mont y sugeto de los de la y los ces pagos
paga los de media

Sancho

Sancho

Este lugar es de la degracia de media

Del Rey

Este lugar es de la degracia de media y los ces pagos
paga al Rey mont y sugeto de los de la y los ces pagos
paga los de media

Sancho

Sancho

Este lugar es de la degracia de media

Del Rey

Este lugar es de la degracia de media y los ces pagos
paga al Rey sugeto y mont y los ces pagos paga los ces
de media

Sancho

Este lugar es de la degracia de media y los ces pagos
paga al Rey sugeto y mont y los ces pagos paga los ces
de media

Sancho

Este lugar es de la degracia de media y los ces pagos
paga al Rey sugeto y mont y los ces pagos paga los ces
de media

Arche

Arche del Rey

Arche al Rey m^ons e p^ons En do lo de la r^oda e do do lo de
p^ons p^ons a lo de m^ons

no se al Rey m^ons e p^ons En do lo de la r^oda e do do lo de
p^ons p^ons a lo de m^ons

Arche de las r^odas

Arche al Rey m^ons e p^ons En do lo de la r^oda e do do lo de
p^ons p^ons a lo de m^ons

el alca e jaller es
e archo

Arche de las r^odas
Arche de las r^odas

Arche lugar es alca de m^ons

Arche del Rey

Arche al Rey m^ons e p^ons En do lo de la r^oda e do do lo de
p^ons p^ons a lo de m^ons

Arche p^ons

Arche p^ons

Arche lugar es de la r^oda de m^ons

Arche del Rey

Arche al Rey m^ons e p^ons En do lo de la r^oda e do do lo de
p^ons p^ons a lo de m^ons

Arche p^ons

Arche p^ons

Arche lugar es del Rey de la r^oda de m^ons

castilla

del Rey

Paga al Rey mes - se Ende los os de la ...

de los señores

to del abad de ... de ... de ... de ...

clary

llanga

este lugar es ... de ... de ... de ...

del Rey

Paga mes - se Ende los de la ...

de los señores

de los señores los ... de ... de ... de ...

del ... de ...

del mayor de villa del ...

del Rey

Paga al Rey ... de ... de ... de ...

del ...

villa copada ... de ...

este lugar es ... de ... de ...

Carta del Rey

Paga al Rey mien .js. Ende lo de la ...

Carta de la ...

Carta de la ...

Esta carta es para el Rey ...

Carta del Rey

Paga al Rey mien .js. Ende lo de la ...

Esta carta es para el Rey ...

Carta de la ...

Carta de la ...

Esta carta es para el Rey ...

Carta del Rey

Paga al Rey mien .js. Ende lo de la ...

Carta del Rey

Esta carta es para el Rey ...

castilla
villa de bayo

Villa de bayo

Este lugar es del Rey del ni de na. ay d Rey y plan
que de la legua de fros. och plago que de ni de na
och plago

de las del Rey

que al Rey mon. que los de la villa

de las del Rey que de la legua de fros el Rey
mora que paga los de la legua de fros que ay och de

de las plagos

que a Santa fros que almudo de pa ni que ni de na
ay och de fros

que de a jeta de fros que ay plan de pollado que
que la legua de fros almudo de pa ni que ni de na
mas al ni que och almudo de pa ni que ni de na
de mas al ni que och almudo de pa que ay och de

lupulo

lupulo

Este lugar es dello del Rey. dello del ni de fros. och
de mora que ay que fros

de las del Rey

que al Rey mon. que los de la villa

de las penas

que al ni de fros que almudo de pa ni que ni de na
que fros ay och. que de Rey que fue de fros que
almudo de pa ni que ni de na

cast de la roca

Cast de la roca

Este lugar es del Rey

Cast del Rey

Paga al Rey m^{or} - p^o de fey fienca almuds de pa
ni fey - ni e - fienca de y de e paga al Rey pa
fante m de agosto e la meycas de los d^{os} d^{os} a fienca pa
fite - la otra meycas a qu^{is}ina e esto de de ag^o
el Rey en la mada de del Rey e de pa de ag^o
de de e fienca de cada uno p^o almuds de pa
de de e de de ag^o el Rey en la mada de de
e de de de fienca fienca almuds de pa

no paga ninguna pa e ay pullejos de

pu

Cast de la roca

Este lugar es del Rey - aca lo aca de p^o p^o e ay
comyeda

Cast del Rey

Paga al Rey m^{or} - p^o de fey fienca almuds de pa
ni fey - ni e - fienca de y de e paga al Rey pa
fante m de agosto e la meycas de los d^{os} d^{os} a fienca pa
fite - la otra meycas a qu^{is}ina e esto de de ag^o
el Rey en la mada de del Rey e de pa de ag^o
de de e fienca de cada uno p^o almuds de pa
de de e de de ag^o el Rey en la mada de de
e de de de fienca fienca almuds de pa

no se de ninguna al Rey cada uno

no se de ninguna a ag^o p^o

el que

Cast de la roca del Rey

Cast del Rey

Paga al Rey m^{or} - p^o de fey fienca almuds de pa
ni fey - ni e - fienca de y de e paga al Rey pa
fante m de agosto e la meycas de los d^{os} d^{os} a fienca pa
fite - la otra meycas a qu^{is}ina e esto de de ag^o
el Rey en la mada de del Rey e de pa de ag^o
de de e fienca de cada uno p^o almuds de pa
de de e de de ag^o el Rey en la mada de de
e de de de fienca fienca almuds de pa

no se de ninguna al Rey cada uno

castilla

los rreynos

Los rreynos de castilla
12 12

Este lugar es del Rey

Los rreynos

Paga al Rey mes. se ende los de la villa de ...
aportada cada año de cada rreyno una mecaja por el agosto
su mecaja e no ay otra de

Este es de ... cada año ... al Rey

117

los rreynos de castilla

Los rreynos de castilla
12 12

Paga al Rey mes. se ende los de la villa de ...
de ... cada año e no ay otra de ...

Este es de ...

117

los rreynos de castilla

Los rreynos de castilla
12 12

Este es del Rey

Paga al Rey mes. se ende los de la villa de ...
la villa por mayo. la otra por agosto

Este es de ... al Rey cada año

117

aportada

Arrendo

Este lugar es del Rey

Castell del Rey

Se paga al Rey nro. Sr. cuando la del Rey a su le. de Rey
de cada plaza de moras

Se paga de sueldo al Rey cada año

Villa mediana

Villa mediana del Rey

Castell del Rey

Se paga al Rey nro. Sr. de cada plaza de Rey a cada plaza de
la una por el mar y la otra por el agua

Se paga de sueldo cada año de cada uno

lobo

Lobo

Este lugar es del Rey y de cada plaza de sueldo y de cada plaza de sueldo

Castell del Rey

Se paga al Rey nro. Sr. de cada plaza de Rey a cada plaza de
de cada plaza de sueldo y de cada plaza de sueldo

Se paga de sueldo cada año de cada uno

lobo

Castell del Rey

Este lugar es del Rey y de cada plaza de sueldo

Castell del Rey

Se paga al Rey nro. Sr. de cada plaza de Rey a cada plaza de
de cada plaza de sueldo y de cada plaza de sueldo

El no paga Wyega ni mayega ni no ay no

por los buidos y este lugar a toda su voluntad
por estas pampuyos de mayo por la villa y por el
por opino por heredo o por pena estos todos los ay
adon ay todos los papeles saluo antes por rras en
esta parte por cada uno de ellos

guerra

Guerra y guerra y
y guerra

este lugar es del Rey

Rey del Rey

por pagar al Rey may y por cada los de la

El pago la Wyega es de Reyes y pagar Rey
no pagas por una de del Rey y en la de
dada es los de Reyes El pago los de Reyes que
sien y guerra en los ois de guerra y guerra

castro de guerra

Castro de guerra

este lugar es del Rey

Rey del Rey

por pagar al Rey may y por cada los de la
yendo el Rey a guerra en los mayes o que en alguna
villa o castallo o por esta es por su persona
y arma por a su castro en la mayoria de castro
o de guerra o estora que en de por los de guerra
de castro es una nave o es una galera del Rey
su parte de castro a que meses y a cada los de guerra
y meses o en guerra o finar el castro de guerra

p[er] el Rey la villa de ...
p[er] el Rey la villa de ...
p[er] el Rey la villa de ...

imp[er]io

Empuerto

Empuerto

p[er] esta villa de Empuerto ...

Empuerto del Rey

p[er] paga al Rey ...

Empuerto del p[ro]p[ri]o

p[er] ... a su p[ro]p[ri]o ...
p[er] ... a su p[ro]p[ri]o ...

Empuerto

Empuerto

p[er] esta villa de ...

Empuerto del Rey

p[er] paga al Rey ...

castella

En cada año al Rey de España de Navarra de Jacobo 2
el 7 de mayo los años de el Rey de Francia el Rey

II 41 2

Enfiteusis

partido

Partido

Este lugar es de la villa de Santa Maria de la
en la casa de la herencia se goza de agua y de yacimientos de
la se goza de su parte de solarino y otros de castella

De al Rey

En al Rey monte y se hizo lo de la villa de no y otros de

De los señores

De la villa jurisdicción de sus señores según se abiere
lo es a mas los derechos de los señores de los paises y de los
ganados y esto de los señores

De la pena de la herencia el nudo y la mancha o es del ma
ya uno de este o milite y en uno o una de los
vagos y otros y otros esto es del nudo y de la mancha
del mancha y de lo que es de uno como de uno

Lo que es de uno y de modo y cogno y otros y otros y
nada una de

De los de la herencia al principal o de la herencia de alguna
y de de cada la parte y de como al modo
y de la herencia una de el uno

confutilla li

m^o + l. viij^o

En el penon dela leyda el nugo - la manepa - dano
a more da le anda leyda - y cogno pa el pino
- xxx panes - dos gallinas - una gca de f

En el otro - al abas los sus castillos Justicias aduque
que se abiene conllos

En los juratos el d mola o anello de anda leyda
- y de g^o - de g^o al mozo y g^o leyda una
vel del mo

hos

En los

Este lugar es leyda - y por penon dpo go dano y
por juratos el dpo go - Rey de plarano
y alfo de anello

En el ^{dena} de los

En paga al Rey moro - se ludo los dela and

En los penos

En el penon dela leyda el nugo - la manepa - dano
- los panes - gallinas - la g^o en la mana - gca de f

En el dano de anda juratos y no leyda anda leyda
- y del otro - de con al mozo y g^o leyda una
por ella

lyones

En los

Este lugar es leyda - y por penon dpo go dano y
por juratos el dpo go - Rey de plarano
y alfo de anello

En los penos

En el penon dela leyda el nugo - la manepa - xxx panes
- dos gallinas - una gca de f - y cogno pa pino
el dno y a more

e dy los pargos de lo plariego sus infuaciones pagados
 abieno a los labradors e veyda moza al pñan
 e oest ay los yacurats e cada labrador e cada
 dno e cada al mogo e pñan la bestia e cada lo e

Amas

Amas

Este lugar es plariego e pñan
 e cada lo e
 e paga al Rey moys e pñan lo e
 e cada lo e
 e dy a pñan como a pñan e cada lo e
 e cada al mogo e pñan la bestia
 e dy a pñan al Rey e a de veyda moza e cada lo e
 e a pñan cada dno e pñan la bestia e cada lo e
 e si loyete al pñan e mogo e pñan lo e

Amas

Amas

Este lugar es labrador e pñan yacurats de la pñan
 e a pñan e a pñan e sus fijos e pñan e pñan
 e cada lo e
 e paga al Rey moys e pñan lo e
 e da a cada uno de los yacurats e a bestia e cada lo e
 e cada labrador cada dno e cada al mogo e pñan
 e cada lo e
 e oest a el pñan de la bestia e mogo e la manera e cada lo e
 e mogo e cada mogo alguno el mogo e cada lo e
 e una bestia e cada lo e e la manera e cada lo e
 e cada mogo e cada lo e

estrella

Los de los penos

del peno la muestra del one o muga la haca o muga
ono de fho m fho glo como lo es por la otra muestra que
mucho como fho

1540

Siervo

este lugar es abadgo pulno de pto o de leticia y
del peno de la era y de los de los legados del peno de ad
una xxij de el mto del Rey por la parte de
por una vna - el pto de la era xxij - abadgo
go o de abadgo de una y a p de los legados los de los
los vna - los infueros pto se abone de los legados

1570

Corjo

este lugar es leticia y por peno de go de agucro pulno
del pto de naderia o de leticia y de los de los legados

Los del Rey

para el Rey moris y de los de los legados

Los del peno

del peno de la leticia de pto de vno de leticia
y lagado de pto de mto de pto glo como lugar

1570

Los de los

este lugar es leticia y por peno de go de agucro y de
de los de los legados de los de los legados de los de los legados
de los de los legados de los de los legados

Los del Rey

para el Rey moris y de los de los legados

Del penor

Del penor de la behera el mudo e lo manepa e el mudo
del onre e muere e buca e una vara e xx m^o m^o e
del manepa e muere todo fura oye e un ano e a
mor por la p^o m^o e y roano e 444 p^o e des galli
nas e una g^o e

En los m^o de la and una d^o e la bestia
de cada labrad^o e y cada e cada ano e a p^o m^o
al mudo e g^o la bestia e lo vien p^o m^o

Behenches

Behenches

En este lugar es behera e an por pena a p^o g^o
d^o mudo e p^o mudo de la behera e el d^o p^o g^o
e p^o mudo de p^o mudo e p^o mudo de castillo e

Del Rey

En pago al Rey mudo e fura e lo de la p^o

Del penor

Del penor el mudo e la manepa como fura de
sup e p^o p^o e un ano e a mudo un roano e
una p^o e des galli e una g^o

En este lugar es behera e an por pena a p^o g^o
d^o mudo e p^o mudo de la behera e el d^o p^o g^o
e p^o mudo de p^o mudo e p^o mudo de castillo e

Hauagede

Hauagede

En este lugar es behera e an por pena a p^o g^o
d^o mudo e p^o mudo de la behera e el d^o p^o g^o
e p^o mudo de p^o mudo e p^o mudo de castillo e

Del Rey

En pago al Rey p^o e mudo e lo de la p^o

Deposito del pan

p^o el pan el m^o y la manepa como dho es de suso
p^o cada año natal q^o tra bestia cada año cada bestia
y cada de q^o y de comer al m^o q^o piensa la bestia
ya q^o lo va a recibir

en un año ago

Quince años aguas

p^o este lugar es la herida y an p^o pan a p^o q^o
d^o q^o y son m^o de esta herida al dho p^o q^o
y p^o m^o de plaza y al p^o de castello y o^o

Deposito del Rey

p^o paga al Rey m^o y p^o q^o q^o los de la q^o

Deposito del pan

p^o da el pan de la herida la manepa y el m^o seguir
q^o dho es y el año q^o ha m^o y como y q^o p^o
y dos gallinas y una q^o de q^o

p^o cada año natal q^o tra bestia de cualquier de cada bestia
y cada de q^o cada año y de comer al m^o q^o
piensa la bestia q^o lo va a recibir

v^o p^o

Quince

p^o este lugar es la herida y an p^o pan a p^o q^o y a
p^o m^o y a p^o al p^o de castello y o^o

Deposito del Rey

p^o paga al Rey m^o y p^o q^o q^o los de la q^o

Deposito del pan

p^o da el pan de la herida el m^o y la manepa

Vallestepo

segund dize es z dello es alidango z a cada uno de
los naxals by calto de E - de comed al mozo -

Vallestepo

pe esta lugar es behada z ay por penon a tray mo de
polayano z soy naxals el dize tray mo z po go }
John d'fon

Cauchos del penon

pea el penon el mozo z la mancha z el ano q d
moze un mozo z tray pan z dos gallinas z una
grna de E

pe soy a cada naxal q a una bestia by calto de }
E a cada lapidoz a cada ano z de comed al mozo }
quid una por ella

penon

Penon

pe esta lugar es behada z ay por penon a po go }
dizues z soy naxals el dize po go z tray mo }
de polayano

Cauchos del Rey

pe paga al Rey mozo z po quid lo dela qd -

Cauchos del penon

pe a el penon de la behada el mozo z la mancha z el
ano q d moze by trayano z tray pan z dos gallinas }
una grna de E

pe a cada naxal q a una bestia by calto de E }
como al mozo quid va por ella

capitulo

capitulo

Cupisa

Este lugar es lehenca y ay por pena de p qd de guero y
p qd de guero p qd y ley mo y John alfoz de oruello

De los del Rey

Y paga al Rey mo y p qd de los de la ca

De los del penon

Y de los del penon la manera y el nudo y el dia y ay mo y
cogno y gallinas y panes

dos

Los

Este lugar es plariego de p qd de guero

De los del Rey

Y paga al Rey mo y p qd de los de la ca

De los del penon

Y de los del penon de cada lado una onza de plata y p qd
y en la Espina y fenchiro y dos mo

aguero

Aguero

Este lugar es plariego de p qd

De los del Rey

Y paga al Rey mo y p qd de los de la ca

De los del penon

Y de los del penon de cada lado una onza de plata y p qd
y en los y no ay ocs de p qd

Amos

Amos

Este lugar es Plariego de 10 fcs de delicto
del Rey

Y paga al Rey mones y pugas endo los delicta
del penon

Y da al penon las Infuaciones segun o padono
del penon

Amos de muga

Amos de muga

Este lugar es del dno de penon ondez rache loyo

del Rey

Y paga al Rey mones y pugas endo los delicta
mas al Rey cada ano de 10 mrs de bancon

Y a el penon del lugar la mansio

Amos

Amos

Este lugar es Plariego de 10 qd de guerra del Rey
de Plariego y de fics de al Rey qd de muros y de
su gomo de Plariego

del Rey

Y paga al Rey mones y pugas endo los delicta

Y el penon no ay de fics mguo salvo el penon

Amos

Amos

Este lugar es del pen de Plariego

Y no a el Rey de fics mguo

Y a el penon los delicta y los ocs delicta

castello

ayuntamiento

Castellon

Este lugar es abadejo del m^o de yajara —————>

es del Rey

Y paga al Rey mones y se lenda los de la m^o —————>

Y da al señor los diezmos y las infuaciones como se abieno con pena —————>

castello

Castello

Este lugar es abadejo del m^o de yajara y lenda de m^o —————>

es del Rey

Y paga al Rey mones y se lenda los de la m^o —————>

es del señor

Y da al m^o los diezmos en los sus vasallos y oyl de los señores en la leyda al o ha una leyda de oyl de oyl de como al m^o de lo vio se abieno —————>

plano

Plano

Este lugar es del p^o de yajara —————>

es del Rey

Y paga al Rey mones y da al p^o los diezmos y maravedys y infuaciones y se paga al p^o los sus vasallos —————>

ayuntamiento

ayuntamiento

Este lugar es plano y lenda y abadejo y lo plano y se se go oaque y la leyda de Rey y abadejo del m^o de yajara —————>

es del Rey

Y paga al Rey mones y se lenda los de la m^o —————>

del penon

del penon de la behera la maza, la mancha, el delo pte
pego qd me fizo q en la behera, el del abadigo los
de pte y las Infuraciones de los sus vasallos

Humb

Jacob

este lugar es del m^o de s^o jo^hn

del Rey

paga al Rey m^o y p^o q^o los de la m^o

del penon

da al penon los derechos de los vasallos y las Infuraciones
que se abren con penon

padernega

padernega

este lugar es aladigo del m^o de on^o

del Rey

paga al Rey m^o y p^o q^o los de la m^o

del penon

del penon los derechos de los vasallos y las Infuraciones
que se abren con penon

diob

Jacob

este lugar es del m^o de on^o

del Rey

paga al Rey m^o y p^o q^o los de la m^o

del penon

del penon los derechos y las Infuraciones que se abren
con penon

ve dms

Vadano

este lugar es del m^o de on^o

castilla

De pñas al Rey

Y paga al Rey moris - pñs Enco los de la cñda — — — — —

De al peno

Y da al peno los dos mos los sus vapillas y las infuqones
pñas se abiene con peno

San marb

San marb

Y este lugar es al m^o de ystara — — — — —

De al Rey

Y paga al Rey moris - pñs Enco los de la cñda — — — — —

Y da al peno los dos mos y las infuqones pñas se abiene
con

al m^o

Colinas

Y este lugar es de fues de gr^o pñs de arce y de fues de ystara
pñs

De al Rey

Y paga al Rey moris - pñas Enco los de la cñda — — — — —

De al peno

Y da al peno de vy plan vy almud y de los ocs pñas
pñas pñas las de pñs y la dia por deigo y el
andado moris da los de cada plan pñas Enco nday
mora qel m^o

Plano

Y este lugar es plano del abad de onã esta orde de
pñas pñas

Castell del Rey

se paga al Rey moris y se ende los de la villa

Castell del Senor

se da a los señores de jurisdicciones en los plazos en el mundo
y en otros muchos se abona a otros

Granayella de abona

Granayella de abona

este lugar es de fisco de el Rey de moris

Castell del Rey

se paga al Rey moris y se ende los de la villa

Castell de los señores

se da a los señores de las fincas de las de las partes de la
villa por el Rey y al mismo se da y se jurisdicciones se
que se abona a otros

Monte Gillo

Monte Gillo

este lugar es plaza de los señores de los fisco de moris

Castell del Rey

se paga al Rey moris y se ende los de la villa

Castell de los señores

se da a los señores por jurisdicciones cada uno y se abona a otros

Arroyuelo

Arroyuelo

este lugar es del Rey de moris

Castell del Rey

se paga al Rey moris y se da mas de un lugar a los
señores y se da al primer Rey la mitad de la
otra mitad al abona a otros al fin de los lugares

De delos señores

Da por Jufuro los 3 mota en los plares de sine jº daga
y almud de pa por ni ego y los 3 mota en plar
de gº go da ocho mº y de al daga gº goms los 3
mota en plar de po fin da juuar al daga fin
una mugr porfe mota en plar de ad ni no daga

Granayella de boyana

Granayella de boyana de
mujer

Este lugar es planago de sus salgo y de qd de su jº

De al Rey

Paga al Rey mens y fijas En do los de la mº
le da ois daga nigras

De delos señores

Da el plar de la orde y almud de pa la lmpaga de
sine lloper de valgo y los plares de de anillos
y fijas da cada uno a sus señores del gº de pa por
ni ego y ocho mº y de ano ay ois de

Vallejo de mba

Vallejo de mba

Este lugar es de daga por su mugr

De al Rey

Paga al Rey fijas y mens En do los de la mº

De al señores

Da a su pena cada año por daga

Esta es de oro pedro y llama conduso a es de mba
esta es año a como es apud

Granayella

Granayella

Este lugar es de ni de ois

capitula v

m^o l viij

Com de del fey

Com de del fey puga al fey puyas e monis con de los deluira e no ay
o es de miquis

Com de del fey

Com de del fey puga al fey puyas e monis con de los deluira e no ay
o es de miquis

capitula de loz

Com de los penos

Este lugar es planego de loz qe e fey pte e ois qe

Com de del fey

Com de del fey puga al fey monis puyas e no ay ois de fey

Com de los penos

Com de los penos sus juraciones da a loz qe qe salmude
de pa por mudo qe qe fey mudo ay qe qe puga pla
pa o es a de salmude de pa por mudo qe qe qe mudo qe
e no ay ois de

capitula de gella

Com de de gella

Este lugar es del m^o de onda

Com de del fey

Com de del fey puga al fey monis qe e no ay ois de qe puy
qes pa puyllajo qe a o el abad

Com de del fey puga al fey monis qe e no ay ois de qe puy
qes pa puyllajo qe a o el abad

Com de del m^o

Demolno

Et dny cada año al n de Breyoga

Demolno

Este lugar es del abad de Bo seo dello pliego de fuy
salgo

De al fey

Paga al fey montes pñendo los años lo abade
go paga fey

De de los penos

Da cada año al abad los sus platos pñados cada
uno tres almuds de pa por ni ojo

Los platos pliegos de cada pla da a su pñe dos
almuds de pa por ni ojo

Villa Hucua de
puere

Villa Hucua de la puere

Este lugar es de dona nra mñga de Diego pñe
de ay ojo pla de pñe de estalada de de fñe de
pñe de villa loto

De al fey

Paga al fey montes pñendo los años

Da mas de Breyoga de de nra de conde de de de
de mapadga de coponados en el pla de dona nra
en el pla de ni montes pñe de no ay ojos de

De al fey

Da ala fey dona nra pñe viene al lugar como
de o fallare o de almanos de meta de de fey

capitula

esta mas al surgo m sice pagos de pa pa m ego sice n ey de mas m m

valmayor

Valmayor de almespey

este lugar es platero del abas de Espes de fops de cas

es del Rey

paga al Rey fuyes mofis Ende los deland

es del penon

los platos y heredes deste lugar es de los penoneros de los de los platos segun se abiene con las (oqr de arda plm una gallina el d mudo del mudo el roma y gana de no el meja sino luego el oqr al plm de fops no le toma ganado pluo scya

Villa de parral de hued

Villa de parral de hued

este lugar es platero de fues salgo de la vigta de burgos

es del Rey

paga al Rey mofis sice Ende los ocs

es de los penos

esta a do n a do mudo fto de do dago de fto jueno almudo de pa pa m ego sice de fops de la vigta de burgos qest almudo de pa pa m ego sice jueno r ey dics

Vareyelles

Vareyelles de piedad

este lugar es platero de do n de do pacho fto de do dago de pa fto de la oqr de fto de fto de abas de on

estrella

esta

Estrella

Este lugar es solariego del m^o de onã
del Rey

Paga al Rey monõs. No paga fijo por cosas por
puyllaje

Del pñor

Da al m^o Reyne. Otro almude de pa por m^o cgo
xx vij n^o y p^o paga d'antã con los de m^o pñor
d'antã el beneficiario doce almudes de pa por m^o cgo
y el mayordomo otro almude a la orde de fijo
almude a la orde de burjos otro almude m^o a la
orde de solariego fijo almude. lo solariego es de pñor
salvo by pñor pñor de pñor de villa qñora. y a cada
da de pñor de doce almudes de pa medado

estrella

Estrella

Este lugar es de la orde de pñor

Del Rey

Paga al Rey monõs. No paga fijo por cosas por
puyllaje

Este da de m^o cgo xx vij n^o de fijos lleva el pñor de
by los pñor n^o. los xij la meyorad la orde. y a cada
m^o

Del m^o

Da ala orde doce almudes de pa por m^o cgo. y a cada
y a cada tres años el dño qñora en m^o

1111111111

lugar

Cherera

Este lugar es plaza de la orden de San Juan - los oves p[ro]p[ri]os
de sus d[omi]nos y de p[ro]p[ri]os

de los de la orden

Paga al Rey moris - yugos et no oves de los

de los de los penos

da ala orden que abunidos menos una d[omi]na de pa y q[ue] y
ocho de

Comunidad de yencia

Comunidad de yencia

Este lugar es de la plaza de la orden - es de los de la
plaza

de los de la orden

Paga al Rey moris y los de los de la orden

de los de los penos

da al d[omi]no los q[ue] le da de pa pa ni q[ue] y de los
a y de pa de la casa de Sevilla - mas le y de
de plaza de sus d[omi]nos - licua del y de
estados de plaza de los de los de los de los
y de los - a oves plaza la plaza de sus de los de los
esta y de los de pa pa ni q[ue] y de los
sin n[un]ca de los de plaza de los de los de los
de d[omi]nos de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los de los de los

de los de los de los

Comunidad de Almorcu

Este lugar es plaza de los de los de los de los de los

de los de la orden

Paga al Rey moris y los de los de los de los de los
yugos

capitulos

De los penos

los penos

da a los penos de sus platos otros de pa por un año
y dos gallinas y los otros platos se abuenen otros penos
por un año mas y un mes

De la parca leona

este lugar es de la orde de saint johan

De del Rey

no paga al Rey suyas y moras como los de la orde

De del penos

da a la orde de platos y a de cada plato otro de pa
por un año y dos gallinas y los otros platos se abuenen otros penos
por un año mas y un mes

lyto

De platos

este lugar es del monesterio de saint mytt de platos y ay
de platos de la orde de saint johan y de sus delgo y ay el
Rey de platos y de la orde de platos de medina

De del Rey

no paga al Rey por su y de otro ninguno por un año y dos gallinas
por los platos de todos platos

De de los penos

del ni y los penos en el dicho lugar cada uno de su
pales moy como la el Rey en su orde y otros de pa
y suyas cada uno en su plato como de pa por
un año y dos gallinas y el que gana de cada semana una obra
y el que no a ganado va a labrar por su cuenta y de
cada semana y otros de pa al ni otros de pa y otros de cada plato

capitulo

no 14

p de los penyes de la qden le pue almudo de pa medio qdo
- m^o e^o - qden - e^o qdos - qdos pulas pollado pen^o
dos gallinas - e^o qden el ano e^o el mes

p qdo qdo a qdo y a qdo p^o qdo almudo de pa medio
e^o - qdo - e^o qdos - qdos gallinas - el pila de qden
y de qdo qdo almudo de pa medio e^o qdos - e^o
qdos e^o qdo mes qdo qdos de qdo dos almudo de pa
- qdos - qdo -

Villa magu

Villa magu

p este lugar es del alcaide de qda - - -

De el Rey

p paga al Rey mes - qdo qdo los qda qda - no pag
pa qdo e^o qden p^o qdo qdo qdo

De el p^o

p qdo al p^o qden - qdo almudo de pa medio
qdo - m^o e^o - qden - qdo qdo - paga su p^o
e^o los e^o qden - qden

Cañales

Cañales

p este lugar es del mes de qda - - -

De el Rey

p paga al Rey mes - qdo qdo los qda qda -

p qdo de qden qden - qdo - e^o qdos qdos
pa la qden el Rey e^o qda e^o qden e^o la qden
al adelantado e^o la e^o qden el mes

Do del perr

el m^o que al mundo de ya mudo ^{no} no se delos
lago y muelles y puentes de los vros plogos q^e queda al m^o
agueda y el v^o es de una y no de vros do p^o l^o d^o g^o
de d^o ay al abed

mas d^o d^o

Amasancos

este lugar es del v^o de p^o millon de la cogolla

Do del Rey

este pago al Rey m^o y p^o q^e los de la ^{no} no p^o
ga ^{no} p^o

Do de los perr

este al v^o p^o d^o d^o ^{no} no ay v^o d^o

Guanyella de ent^o
am^o d^o

Guanyella de ent^o
am^o aguedo

este lugar es p^o p^o de d^o y de d^o y d^o
d^o y de p^o p^o de d^o

Do del Rey

este pago al Rey m^o y p^o q^e los de la ^{no} no p^o

Do de los perr

este ay v^o los p^o p^o de p^o de p^o de d^o
p^o d^o y una g^o l^o

Guanyella de p^o

Guanyella de p^o

este lugar es de d^o y m^o de d^o p^o

capitulos

m^o l^o y

De del Rey

p pago al Rey may^o - p^o Gudo los del m^o - y
p day cada ano de unyega by - leuades el p^o m^o y

De el p^o y

p no a el p^o de p^o y ay los may^o y day
y sola no p^o p^o p^o ay a ent

ayella

Conyella

p este lugar es p^o m^o y del Rey - fue de p^o y
de dona d^o m^o y fue de g^o m^o ayello

De del Rey

p pago al Rey may^o - p^o Gudo los del m^o - y
p day al Rey - a una v^o m^o de p^o y
m^o y ay a el - m^o y p^o - ay p^o m^o y

day

De del Rey

p este lugar es dello abudengo - dello p^o m^o y

De el Rey

p pago al Rey may^o - p^o y p^o ay abudengo de
ona Gudo los del m^o y no ay ay de p^o y

De de p^o y

p day ay p^o de ay sola p^o a p^o y ay de p^o y
p m^o y ay p^o y day al abud de una p^o y
de p^o y ay p^o y al m^o de day

Sta de la puer

Sta de la puer

este lugar es del v^o de ora

Derechos del Rey

se paga al Rey mayo - p^o - no la f^o por - no ay otro derechos

Derechos del p^o

se dan al p^o por Infyao que a^o de pa por m^o - no ay otro

Val de la cuesta

Val de la cuesta

este lugar es del v^o de pro

Derechos del Rey

se paga al Rey mayo - p^o - no ay los de la q^o - no ay otro

Derechos del p^o

se dan al p^o de Infyao q^o ay otros poblados por - no ay los de la q^o - no ay otro derechos

pasadas

Pasadas

este lugar es de la Infyao - del v^o de burgos

Derechos del Rey

se paga al Rey mayo - p^o - no ay los de la q^o - no ay otro derechos

Derechos del p^o

se dan al p^o de Infyao que a^o de pa por m^o - no ay otro

castilla

al curo

Del curro

p este lugar es de los lugares de buytos — — —

Del Rey

p pague al Rey m^o y p^o f^o f^o los de la m^o — — —

Del p^o

p ha el m^o de los lugares de buytos de justico de curro
pecho y a curro de buytos al mud de pa por m^o f^o
m^o y f^o — — —

despo

Del Rey

p este lugar es de m^o de curro — — —

Del Rey

p pague al Rey m^o y p^o f^o los de la m^o — — —

Del p^o

p ha al p^o de curro p^o de curro de curro
p^o de curro de pa m^o y f^o y dos m^o y f^o
gallina de justico — — —

despo

Del Rey

p este lugar es de curro de curro — — —

Del Rey

p pague al Rey f^o en poblada m^o y p^o — — —

Del p^o

p los p^o no du m^o y f^o m^o y f^o p^o de curro
p^o de curro p^o de curro la letra del m^o — — —

castrejons

Castrejons

este lugar es de p. fco de ladro - a la que es de y
sage John de p. lra

De al Rey

y dny al Rey fco de y para ella que fco de ya
por medio de y - y no aco de
de algunos p. - y se debe fco de algo

De los señores

y no dny a p. fco de algo p. lra la tierra y

este de el p. lra de p. John de al de ya por
medio de y - y no los dny a p. lra al e. u. lra y
de la p. lra

valluena

Valbuena

este lugar es de fco de algo - no ni l. l. p. lra de y
p. lra al y de dny de este lugar p. lra de y
el p. lra de y de lo de p. lra de algo

rio

Rio

este lugar es de p. fco de algo y de p. lra de y
p. lra de y

De al Rey

y paga al Rey p. lra de y - y no los de la p. lra

De los señores

Et dize dy fido medio al med de pa p... el coloro pluy
de la op... e tude p... de pa p... no ay...

Villa bob

Villa bob

Este lugar es del ni de mi

del Rey

Et paga al Rey m... como... pylligados
rae el abud los p... de... a
la mayent el Rey e de la opa mayent d... la
mayent e el abud la mayent... el Rey
no e... al m... del Rey cada...

del Rey

Et da al p... de pa medio...

Villa ony

Villa ony

Este lugar d... de pa de angullo...
m... e... de... e...
de... de... de...
ay o... m... e... m...

Cuero

Cuero

Este lugar es de los huchos de lugros...
p... de... de... e...

del Rey

Et paga al Rey m... e... e...

castilla v

Cast. del penon

Este es el penon de una dno p^o Guzman cada vez que se paga
por la dno y los de sus herederos y paga por cada Guzman

cl

Villa nueva de
Castilla

Villa nueva de España

Este lugar es de la orden de san Jeronimo y ay un plaza
la dno de burgos y es de su dno

Cast. del Rey

Este paga al Rey moros y es de su dno

Cast. del penon

Este es de la orden de san Jeronimo y es de su dno
y no ay otros de su dno

16^o de febrero

**Almoxar de Sancho Domingo
de Aragon**

Este es un libro de

este lugar es del m^o de p^onte p^onte de aragon — — — — —

del Rey

que paga al Rey por la villa de Aragon — — — — — 4 40

que da al abades por el p^onte de la villa — — — — — 4 0

que da al abades de p^onte p^onte — — — — — 4 0

que da al abades de la villa por los señores p^onte p^onte
de pago och p^onte

que paga al Rey p^onte y m^onte y p^onte — — — — —

delos señores

que da al abades por la villa en cada año — — — — — 4 0

que da mas al abades por la villa de Aragon en cada p^onte
p^onte

que paga la villa una gallina por el p^onte en cada año — — — — —

esta es una

**Almoxar de Sancho Domingo
de Aragon**

Este lugar es del m^o de p^onte y de aragon — — — — —

del Rey

que paga al Rey p^onte y m^onte y p^onte esto paga la villa
m^onte de Aragon

Lo que falta al Ródice antiguo de Sta Cruz,
en este sitio, comparado con el primitivo de Simancas,
es lo siguiente:

27 Dan á los cogedores por carta é por derechos que
dizen que an de aver dose m^s.
Pagan al Rey servicios é monedas.

Derechos del Señor.

Dan cada año á cada uno de los dichos deviseros, por la Sant
Johan, seis m^s.

Dan por injurcion: el que labra con una yunta de buyes
é es caualo, ocho almires de pan; é el que tiene un buey, quel dá la
meytad desto.

Sant Pedro de la Villa.

Este lugar era benéfico, é an por deviseros á Don Nuño,
é á Don Pedro, é los de Arza, é los de Gusman, é otros muchos.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey, por martiniega. ----- C ij m^s.

Pagan al Rey servicios é monedas.

Derechos del Señor.

Dan cada año, por la Sant Johan, á cada uno de los dichos
deviseros, por devisa, ellos é los de Quintanilla del Agua ----- Vj m^s.

Dan por injurcion á Don Nuño su Señor: el que há un par
de buyes é es caualo, ocho almires de pan; é el que tiene un buey
quel dá la meytad desto.

Quintaniella de Valdado.

Este lugar es solariego de Johan Lopes de Melorádo, e non mora en el salvo Domingo Peres, del dicho lugar, que es su cellero e labra su heredad, e non le dá pecho ninguno.

Derechos del Rey.

Pagan al Rey servicios e monedas.

Eglesia Nueva

Este lugar es behetría, e tiene lo agora Alvar Nuñez Daza, e an por dueños a Don Nuño, e a Don Pedro, e hijos de Rodrigo Peres de Villa lelos, e Johan Ramires e Ramir Flores e Pero Nuñez, de Gusman, e Johan Páris que es de Sant Ivoal, por nombre de su muger, e a Don Beltrán de Guara, e otros muchos de que se non acuerdan.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey, por martiniega, — — — — — LXXX^{al}.

Dan al logar, por casta e por derechos, — — — — — XV^{al}.

Pagan al Rey servicios e monedas.

Derechos del Señor.

Dan cada año a cada uno de los dichos dueños diez m^l.

Da todo el lanceo ayuntamiento al Señor, por infurcion, media carga de pan; e, mas, de martiniega, veinte m^l.

Sebreros.

Este lugar es behetría, e tiene agora el logar Don Nuño, e tiene por dueños al dicho Don Nuño, e a Don Pero hijo de Don Diego, e a Alvar Rodríguez Daza, e a Johan Nuñez, e a Johan Rodríguez de Sant Ivoal, por su muger; e Diag Gutierres, hijo de Diag Gutierres; e Ramir Flores e sus hermanos Pero Nuñez

e Johan Manivés; e Johan Rodriguez de Cisneros, e Don Petron de Guisano, e Johan Dias de Mocañuy e otros muchos de que se non acuerdan.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey, por martiniega,

LXX^u.

Dan a los agüeros, por carta de pago e recibos, nueve m^l. e mas, al Abbatado, de quartos, siete m^l.

Pagan al Rey servicios e monedas.

Derechos del Señor.

Dan cada año, por la Santa Johan, a cada uno de los dichos deviseros seis m^l.

Dan, mas, al Señor, por infurcion, una carga de pan.

Guimara.

Este lugar es del Abat de Santo Domingo de Silos.

Derechos del Rey.

Pagan al Rey servicios e monedas e fondaderas.

Derechos del Señor.

Dan al dicho Abat, por martiniega, ochenta m^l. e, por infurcion, una fanega de pan e quinze dineros, el que a un par de buyes.

Santa Maria de Manivés.

Este lugar era de la Abadia; e despues compró lo Diego Lopez de Haro; e despues que finaron el dicho Diego Lopez, que finaron en Johan Dias de Mocañuy, e en Doña Sancho, muger que fue del dicho Diego Lopez.

Derechos del Rey.

LXXVIII^u.

Dan cada año al Rey, por martiniega,

Pagan al Rey servicios e monedas.

Derechos del Señor.

Dan cada año a cada uno de los dichos deviseros seys m^l.

E otros demandantes Don Nuño e Don Pedro, hijo de Don Diego, e
hijos de Rodrigo Peres de Villalobos, que son tres, e fazen les pagar por trigo,
cuando algo les faltan, cada seys m^l.

Lordomar.

Este lugar es behetria; e es agora su Señor Don Nuño, e an por
desiervos a Don Pedro, hijo de Don Diego, e a Alvar Rodriguez Dorca, e a Don Yello, por su
muger; e a Garcia Fernandez Manrique, e a Don Beltran de Guacava, e a otros muchos de
que se non acuerdan.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey por martiniega e por derechos
Pagan al Rey mercedas e servicios.

Derechos del Señor.

Dan cada año a cada uno de los dichos desiervos, por davia, tres m^l.
Dan la, mas, por infusion, el que a una quarta de buegas, un almud de pan,
la dos partes abada, e la otra de trigo, e, mas, quatro dineros. E el que a un
buq, quel da la maytal - Dan, mas al Morino, de entrada, treinta m^l.

Paulas.

Este lugar es behetria de Alvar Rodriguez Dorca, e han por desiervos a Don
Nuño, e a Don Pedro, hijo de Don Diego; e Don Yello, por su muger; e el abio Alvar Ma-
nrique, e Garcia Fernandez Manrique, e hijos de Rodrigo Peres de Villalobos, que son cuatro;
e Alvar Rodriguez de la Cruz oval, e Johan Diaz de Pocañuy, e Don Beltran d Onate,
e Johan Pais de Dorca, por su muger.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey, por martiniega,

Dan la, mas, de prouidas

Pagan al Rey servicios e mercedas.



Derechos del Señor.

Dan á cada uno de los dichos señores, por diezmos, á cada uno seis m^d.
Dan al Señor, de martiniega, quinze m^d. - Dan le, mas, el que á
una quinta de buyes, por infuicion, una fanega de pan: las dos partes,
abada, e las otra, trigo - Dan al Monio, de entrada, veinte e quatro m^d.

Santa Susilla.

Este lugar es behetría, e es agora su Señor Don Nuño, e han por diezmos
á Don Pedro, hijo de Don Diego; e al dicho Don Nuño, e á Alonso Rodríguez Barja,
e á Johan Rodríguez de S. Doval, e a Dope Rodríguez e a Fernando Rodríguez
e a Garcia Fernandez, de Villalobos; e a Johan Pius de Baena, e a Don Bel-
tran de Guasara, e a Johan Nuñez Barja.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey, por martiniegas quarenta e quatro m^d. e mas,
por pechos, dos m^d. E dan al dicho Señor servidos e mercedes.

Derechos del Señor.

Dan cada año á su Señor, por infuicion, el que dá una quinta
de buyes, una fanega de pan: las dos partes, abada, e la otra de trigo, e
quatro diezmos - E el que á un buy, que paga la mitad desto. E el que
non á buy, qual da siete dineros e dos marjas - E dan á cada uno
de los dichos señores, cada año, seys m^d. - Dan al Monio, por en-
trada e por un Murado, diez nueve m^d. E mas qual dan quater.

Penediello.

Este lugar es behetría, e es agora su Señor Don Nuño, e an por
diezmos al dicho de Don Nuño, e a Don Pedro, hijo de Don Diego, e a Al-
var Rodríguez Barja, e a Johan Rodríguez de S. Doval, e á Johan Pius
de Baena e a Don Beltran de Guasara, e a otros muchos de que se non acuerda.



Derechos del Rey

Dan cada año al Rey, de martiniega, setenta e dos ul. 2, mas, setenta e monedas.

Derechos del Señor.

Dan cada año a cada uno de los dichos señores, por decima, segund dan al Señor, por infusión, todas una carga de pan, las dos partes de cebada, e la una de trigo, e veinte e quatro mrs. E al Monio, por cebada, e por Yvado, doce mrs. E por carta, una mrs.

Sant Pedro de Bertangas.

Este lugar es de la casa del Obispo de Burgos, e non le dan nada ninguna, salvo su renta, porque labran sus heredamientos. E dan al Rey servicios e monedas.

Vascones.

Este lugar era del monesterio de Santa Maria de Buzada, casa de Santo Cruz de Zubarras, e tiene lo agora Alon Rodriguez Barza

Derechos del Rey.

Pagan al Rey servicios e monedas e foraladera, e non pagan martiniega.

Derechos del Señor.

Dan al dicho Alon Rodriguez por nombre del dicho monesterio, por infusión, cada uno el que ha heredamientos para una quinta de buyes dos almudes de pan e media carga de cebada, e medio almud de trigo, e mas, quatro ul. e quatro cantaros de mosto, e por yvados, treinta ul.

Santa Ynes.

Este lugar es del monesterio de Sant Pedro de Arbuja.

Derechos del Rey.

Dan cada año al Rey, por mantención, quarenta e dos m^l. E al Adelantado diez e ocho m^l. — Pagan al Rey servicios e modadas e fondaderas.

Derechos del Señor.

Dan cada año al dicho Abad, por la grantar del Rey, cincuenta m^l. E por la grantar treinta m^l. E por infusión, el que a una quinta de buyes, un almud de pan; la mytad trigo, e la mytad cebada. E el que a un buy, que paga la mytad desto. E el que no ha buy que paga una gallina. E la mujer, una gallina. — Dan, mas, al dicho Abad el que ha una quinta de buyes dos cantares de vino e un maravedí. Dan le, mas, al dicho Abad por mantención veinte e quatro m^l.

Gilimuelo.

Este lugar es behetania e se agora en señores Johan Rodríguez de Sandoval. — Infusión de cada fuma: una fanega de pan de cebada, e media de trigo; e el que ha una quinta de buyes, qual de quatro m^l. E el que ha un buy, qual de la mytad desto. E, mas, de cada casa una gallina. E dan le cada año, por grantar, quarenta m^l.

Webreda.

Este lugar es behetania; e se agora en señores Johan Rodríguez de Sandoval, e en los señores de Don Alonso, e a Don Pedro, e Martin Flores e sus hermanas, e los de Alva, e Johan Rodríguez de Cisneros, e los de Gussman, e otros señores de que se non acordaron.

Derechos del Rey:

Dan cada año al Rey, por mantención, doscientos e noventa m^l. e por casta de trigo e por derechos diez e nueve m^l.

Pagan al Rey mandos e servicios.

Derechos del Señor.

Dan a cada uno de los dichos señores cada año tres ud.
Dan al Señor que tiene el lugar, de martiniega, cinco ud. E,
dan lo, mas, por infuicion, el que a una quinta de buyes, una fa-
nega de pan. E el que tiene un buy qual da la maytat. E
el que non tiene buy qual da una gallina. "

En esta ciudad de Oviedo a diez y siete de Mayo de 1664.

Alcalde de los Reinos y Paises
Juan de Ovando